



ACTUACION NOTARIAL
LEY 2333



[Handwritten signature]

ASOCIACION NOTARIARIA
Verificado
MAYO 2000

TESTIMONIO

B 012457841

FOLIO Nº 464.- PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO: CIEN-

TO TREINTA Y TRES.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital

de la República Argentina, a los cuatro días del mes de

abril del año dos mil, ante mi, escribano autorizante,

COMPARECE: don Pascual MASTELLONE, argentino, divorciado,

industrial, nacido el 12 de agosto de 1.930, Documento Na-

cional de Identidad número 4.899.103, domiciliado en Almi-

rante Brown 957, General Rodríguez; Provincia de Buenos

Aires; C.U.I.T: 20-04899103-4, de tránsito en esta Ciudad,

mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; como

que concurre a este otorgamiento en nombre y representa-

ción de la firma **"MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA"**,

con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 720, de

Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directo-

rio.- La personería invocada por el compareciente y la

existencia legal de la sociedad que representa se accredi-

tara más adelante.- Y el compareciente en el carácter en

que concurre **DICE:** Que viene por la presente a OTORGAR la

escritura pública de escisión de MASTELLONE HERMANOS SO-

CIEDAD ANONIMA, la reducción de su capital social y modi-

ficación de Estatuto social, mediante la creación de una

nueva sociedad anónima denominada **"LOGISTICA Y SERVICIOS**

DE LA SERENISIMA Y DANONE S.A", formalizando por instru-

mento público la resolución de Asamblea General Extraordi-

naría celebrada el 28 de febrero del 2.000, por la cual se

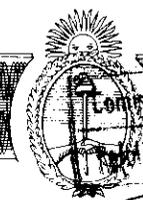


B 012457841

aprobó la escisión indicada.- A tal fin y conforme lo es- 26
tablece el artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales 27
Nº 19.550, y Resoluciones de la Inspección General de Jus- 28
ticia, acompaña: a) Acta de Directorio perteneciente a 29
"Mastellone Hermanos S.A" de fecha 10 de febrero del 30
2.000, que corre a fojas 306 a 308, del Libro de Actas de 31
Directorio Nº 3, Rubricado bajo el Nº B 37408, con fecha 6 32
de Octubre de 1994, por la cual se dispone la convocatoria 33
a Asamblea General Extraordinaria.- b) Acta de Asamblea 34
General Extraordinaria de "Mastellone Hermanos S.A" del 28 35
de febrero del 2.000, que obra de fojas 435 a 442, del Li- 36
bro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el número B 37
35.780, con fecha 27 de diciembre de 1984, que aprueba la 38
escisión.- c) Nómina de Asistentes a dicha asamblea, que 39
corre a fojas 31, del Libro de Depósito de Acciones y Re- 40
gistro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 3, rubricado 41
bajo el Nº 3983-95, con fecha 10 de octubre de 1995.- d) 42
Balance Especial de Escisión y Balance de Patrimonio Es- 43
cindido, que obran de fojas 861 al 889, respectivamente, 44
del Libro de Inventario y Balance Nº 22 rubricado con fe- 45
cha 2 de mayo de 1996, bajo el número 29877/96.- LA DOCU- 46
MENTACION citada precedentemente en sus originales tengo a 47
la vista y copiado en lo pertinente y en el orden indicado 48
es del siguiente tenor: " Acta de Directorio: 10/02/2000.- 49
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.380



TESTIMONIO

B 012457842

1 Febrero de 2000, siendo las 10:30hs, se reúnen en la sede
2 social de la Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal,
3 los señores miembros del Directorio de MASTELLONE HERMANOS
4 SOCIEDAD ANONIMA, cuyas firmas figuran al pie, con la
5 asistencia de los señores representantes de la Comisión
6 Fiscalizadora Dres. Francisco J. Otero Erill y Rubén R.
7 Ruival que firman al pie de la presente. El Sr. Presidente
8 manifiesta que se cuenta con quórum suficiente, y que esta
9 reunión tiene por objeto considerar el siguiente punto de
10 la agenda: Escisión de Mastellone Hnos S.A.- Ratificación
11 de la Aprobación realizada por este Directorio del Balance
12 Especial de Escisión al 30/11/99.- Convocatoria a Asamblea
13 General Extraordinaria.- Toma la palabra el Sr. Presidente
14 quien manifiesta que se han continuado las tratativas para
15 la escisión de ciertos activos de la empresa con el objeto
16 de constituir una nueva compañía dedicada a la prestación
17 de servicios de la logística, depósito, transporte, y ser-
18 vicios conexos, dentro del territorio de la República Ar-
19 gentina de productos lácteos y otros productos frescos.
20 Aclara que, habiendo mantenido conversaciones con los ac-
21 cionistas de la sociedad, estos se habrían mostrado inte-
22 resados en realizar dicha escisión, razón por la cual co-
23 rresponde que esta reunión de directorio convoque a una
24 Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a los efec-
25 tos de considerar el tratamiento de dicho asunto.-Continúa



B 012457842

exponiendo el Sr. Presidente que, conforme a lo resuelto 26
en la reunión de Directorio de fecha 13/01/2000, la socie- 27
dad ha dado cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de 28
la Comisión Nacional de Valores.- Resolución General NQ 29
290/97 (t.o. 1997) y sus modificaciones (en adelante la 30
"Normas de la CNV") habiendo presentado para su aprobación 31
el prospecto de escisión (en adelante el "Prospecto") que 32
fuera aprobado en dicha reunión de Directorio. Dicho Pros- 33
pecto fue confeccionado de conformidad con lo dispuesto en 34
el libro I - Capítulo VIII: Reorganización Societaria - 35
punto 2.8.3.- Artículo 20 de las Normas de la CNV; y fue 36
motivo de aprobación por parte de dicho organismo con fe- 37
cha 04 de Febrero de 2000. Asimismo, expresa el señor Pre- 38
sidente que con fecha 07 de Febrero de 2000 el mencionado 39
Prospecto fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Co- 40
mercio de Buenos Aires.- Seguidamente, y luego de brindar 41
las explicaciones solicitadas por los señores miembros del 42
Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Presidente 43
mociona para que: (i) Se ratifique la aprobación del Ba- 44
lance Especial de Escisión al 30 de Noviembre de 1999, 45
auditado por la firma Deloitte & Co. El Señor Presidente 46
deja expresa constancia que dicho balance ha sido distri- 47
buido entre los señores miembros del Directorio con ante- 48
rioridad a la presente; y (ii) Se convoque a una Asamblea 49
General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.980



COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal

MARCO A. G. G. G.



TESTIMONIO

B 012457843

1 Febrero de 2000, a las 11,00hs en primera convocatoria y a
2 las 12,30hs. En segunda convocatoria a fin de considerar
3 el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Ac-
4 cionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2. Conside-
5 ración de la escisión parcial del patrimonio de Mastellone
6 Hnos. S.A.- Aprobación del Balance Especial de Escisión al
7 30 de Noviembre de 1999.- 3. Constitución de una nueva So-
8 ciedad Anónima en los términos de la Ley 19.550 y sus nor-
9 mas complementarias y modificatorias. Determinación por
10 parte de los señores accionistas de los términos y condi-
11 ciones del Estatuto Social de la nueva sociedad a consti-
12 tuirse con motivo de la escisión.- 4. Reducción del Capi-
13 tal Social de Mastellone Hnos. S.A.- Rescate de Acciones -
14 Canje de Títulos.- 5. Modificación de los artículos co-
15 rrespondientes del Estatuto Social de Mastellone Hnos.
16 S.A. ; en virtud de la escisión considerada.- 6. Adopción
17 de todas las medidas tendientes a la constitución de la
18 nueva sociedad, obtención de la correspondiente conformi-
19 dad administrativa ante los organismos de contralor, ins-
20 cripción ante la Inspección General de Justicia y demás
21 entidades y registros correspondientes. Otorgamiento de
22 autorizaciones y delegaciones para representar a la socie-
23 dad en todos los tramites que sean necesarios ante la Ins-
24 pección General de Justicia, Comisión Nacional de Valores,
25 Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Administración Federal

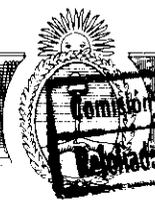


B 012457843

de Ingresos Públicos y otras entidades administrativas, 26
incluyendo facultades al Directorio para adoptar las modi- 27
ficaciones y sugerencias de los organismos de contralor 28
con respecto a la documentación relacionada con la presen- 29
te escisión y reorganización.-Luego de una breve 30
deliberación, por unanimidad se resuelve aprobar la moción 31
presentada por el señor Presidente. Asimismo, y por unani- 32
midad, se encomienda al señor Presidente la adopción de 33
todas las medidas tendientes a la realización de la Asam- 34
blea precedentemente convocada, incluyendo pero no limi- 35
tándose a la notificación a la Bolsa de Comercio de Buenos 36
Aires y demás entidades de contralor.- En virtud de haber 37
comprometido su asistencia a la Asamblea precedentemente 38
convocada la totalidad de los accionistas de la sociedad, 39
se prescinde de realizar las publicaciones de ley de con- 40
formidad con lo que autoriza el artículo 237 -último pá- 41
rrafo- de la Ley 19.550.- No habiendo mas asuntos que tra- 42
tar se da por finalizada a la presente, siendo las 11:30 43
horas del día indicado en el encabezamiento.-Siguen las 44
firmas de Pascual Mastellone.- Carlos M. Agote.- Francisco 45
J. Otero Erill.-Rubén R. Ruival.- Es copia fiel, doy fe.- 46
"ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 28/02/2000.- En la ciu- 47
dad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Febrero de 48
2000, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social 49
sita en la Avenida Leandro N. Alem 720, Capital Federal, 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 2090

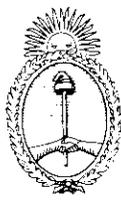


ERROSE

B 012457844

TESTIMONIO

1 los señores accionistas cuyos datos personales y tenencias
2 accionarias obran transcritos al Folio Nº 31, del libro
3 de Registro de Asistencia Nº 3 titulares en conjunto del
4 100% de las acciones representativas del capital social.
5 El Señor Presidente de la Sociedad, don Pascual
6 Mastellone, quien preside la asamblea, informa a los pre-
7 sentes que esta reunión fue convocada por el Directorio de
8 la Sociedad en su reunión realizada el pasado 10 de Febre-
9 ro, que se ha dado cumplimiento a las normas y regulacio-
10 nes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comi-
11 sión Nacional de Valores, habiéndoseles cursado la corres-
12 pondiente convocatoria con la antelación necesaria. Agrega
13 el Señor Presidente que se cuenta con la presencia de cua-
14 tro (4) accionistas, por sí, quienes totalizan en conjunto
15 la cantidad de trescientos dieciséis millones trescientos
16 noventa y tres mil novecientos cuarenta y cinco
17 (316.393.945) acciones con derecho en su conjunto a ocho-
18 cientos cincuenta y cuatro millones ciento ochenta y un
19 mil ochocientos veintiuno (854.181.821) votos, es decir el
20 cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a
21 votos de la Sociedad. Asimismo, se encuentran presentes
22 los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscali-
23 zadora que firman al pie. Expone el dicente que la presen-
24 te asamblea tiene por objeto considerar los siguientes
25 puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2)

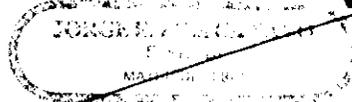
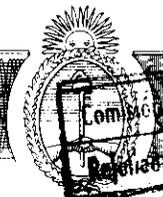


B 012457844

Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consi- 26
deración de la escisión parcial del patrimonio de 27
Mastellone Hnos. S.A. - Aprobación del Balance Especial de 28
Escisión al 30 de Noviembre de 1999. 3) Constitución de 29
una nueva Sociedad Anónima en los términos de la Ley 30
19.550 y sus normas complementarias y modificatorias. De- 31
terminación por parte de los señores accionistas de los 32
términos y condiciones del Estatuto Social de la nueva so- 33
ciedad a constituirse con motivo de la escisión. 4) Reduc- 34
ción del Capital Social de Mastellone Hnos. S.A. - Rescate 35
de Acciones -Canje de Títulos. 5) Modificación de los ar- 36
tículos correspondientes del Estatuto Social de Mastellone 37
Hnos. S.A., en virtud de la escisión considerada, y 6) 38
Adopción de todas las medidas tendientes a la constitución 39
de la nueva sociedad, obtención de la correspondiente con- 40
formidad administrativa ante los organismos de contralor, 41
inscripción ante la Inspección General de Justicia y demás 42
entidades y registros correspondientes. Otorgamiento de 43
autorizaciones y delegaciones para representar a la socie- 44
dad en todos los trámites que fueran necesarios ante la 45
Inspección General de Justicia, Comisión Nacional de Valo- 46
res, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Administración Fe- 47
deral de Ingresos Públicos y otras entidades administrati- 48
vas, incluyendo facultades al Directorio para adoptar las 49
modificaciones y sugerencias de los organismos de 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



149
ERNO

B 012457845

TESTIMONIO

1 contralor con respecto a la documentación relacionada con
2 la presente escisión y reorganización. En consecuencia, y
3 no habiendo objeciones a la celebración de esta Asamblea
4 General Extraordinaria, el Sr. Presidente declara debida-
5 mente constituida la misma en los términos del art. 237 de
6 la Ley 19.550 para las llamadas asambleas unánimes y según
7 lo dispuesto en los Estatutos Sociales.- Se pone a consi-
8 deración el primer punto del Orden del día que dice: 1)
9 Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta
10 de Asamblea. Por unanimidad de votos se resuelve que todos
11 los accionistas presentes, conjuntamente con los miembros
12 del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que asisten a
13 este acto, suscriban esta Acta de Asamblea.- Seguidamente
14 se pasa a considerar el segundo punto del Orden del día
15 que dice: 2) Consideración de la escisión parcial del pa-
16 trimonio de Mastellone Hnos. S.A. -Aprobación del Balance
17 Especial de Escisión al 30 de Noviembre de 1999. Expone el
18 señor Presidente que de conformidad a lo ya informado a
19 los señores accionistas la sociedad ha analizado la posi-
20 bilidad de realizar una escisión parcial de sus activos,
21 con el objeto de constituir una sociedad dedicada a la
22 prestación de servicios de logística comercial, almacena-
23 miento, conservación, y transporte de productos frescos de
24 propiedad de terceros y servicios conexos. Expone que, di-
25 cha compañía prestaría los servicios señalados a



B 012457845

Mastellone Hnos. S.A. y a Danone S.A. Seguidamente el se- 26
ñor Presidente expone a los señores Accionistas las venta- 27
jas en realizar la escisión señalada, las que fueron deta- 28
lladas en el Prospecto Especial de Escisión presentado 29
oportunamente por la sociedad, y mociona para que se 30
apruebe la misma conjuntamente con el Balance Especial de 31
Escisión al 30 de Noviembre de 1999. Luego de un cambio de 32
opiniones se resuelve por unanimidad de votos omitir la 33
lectura del balance especial de escisión cerrado al 30 de 34
noviembre de 1999, y aprobar el mismo; y sobre su base 35
aprobar la escisión de la sociedad mediante la constitu- 36
ción de una nueva sociedad anónima que girará bajo la de- 37
nominación de "Logística y Servicios de La Serenísima y 38
Danone S.A." A dicha nueva sociedad creada con motivo de 39
la escisión aquí resuelta se atribuyen los bienes indica- 40
dos en el balance aprobado, 3ra. columna, titulada "Balan- 41
ce del patrimonio a escindir al 30/11/99" que contiene ac- 42
tivos de propiedad de la sociedad escidente, útiles para 43
su giro social, como así también pasivos de la misma, con 44
los ajustes provenientes de la 4ta. Columna, titulada 45
"Ajustes al balance del patrimonio a escindir al 46
31/05/2000", que arrojan el total contenido en la 5ta. Co- 47
lumna, titulada "Balance proyectado del patrimonio a es- 48
cindir al 31/05/2000". Por ende el capital de la nueva so- 49
ciedad alcanzará la suma de \$ 31.321.568, fijándose el 50



ACTUACION NOTARIAL

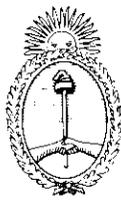
LEY 12.000



TESTIMONIO

B 012457846

1 domicilio de la sede social en la Avda. Leandro N. Alem,
2 720, Capital Federal. Queda debidamente establecido que
3 MASTELLONE HNOS. S.A. utilizará y administrará hasta el
4 31/05/2000, activos y pasivos que se excorporan, siéndole
5 a ella atribuibles todos los resultados y consecuencias
6 del uso del patrimonio que se escinde. Consecuentemente,
7 los efectos contractuales y fiscales operarán a partir del
8 01/06/2000, según lo que aquí acuerdan los accionistas que
9 representan el 100% del capital, tanto de la sociedad
10 escidente como la escisionaria.- Seguidamente se pasa a
11 considerar el tercer punto del Orden del día que dice: 3)
12 Constitución de una nueva Sociedad Anónima en los términos
13 de la Ley 19.550 y sus normas complementarias y
14 modificatorias. Determinación por parte de los señores ac-
15 cionistas de los términos y condiciones del Estatuto So-
16 cial de la nueva sociedad a constituirse con motivo de la
17 escisión. Disponiéndose por unanimidad de votos, el si-
18 guiente estatuto social bajo el cual girará la sociedad
19 que se constituye conforme con lo dispuesto al tratarse el
20 punto segundo del Orden del Día. **ESTATUTOS: I - DENOMINA-**
21 **CIÓN: ARTICULO PRIMERO:** La sociedad se denomina "Logística
22 y Servicios de La Serenísima y Danone S.A.", y tiene su
23 domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo
24 instalar agencias, sucursales o representaciones, en cual-
25 quier lugar del país o en el extranjero.- **II - PLAZO:**



B 012457846

ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y 26
nueve años contados desde su inscripción en el registro 27
Público de Comercio.- III - OBJETO: ARTICULO TERCERO: La 28
Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta pro- 29
pia, de terceros o asociada a terceros, en el país, de las 30
siguientes actividades: Servicios de logística comercial 31
de almacenamiento, conservación de productos de propiedad 32
de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden 33
propia o de terceros, a donde corresponda, por medios pro- 34
pios y/o ajenos; de manipulación, entrega y control de 35
productos propios y/o ajenos; de software y hardware para 36
todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o 37
ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecu- 38
ción de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o 39
ajena, y todo otro servicio no enunciado anteriormente que 40
le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas 41
costumbres.- Todo lo expresado es meramente enunciativo y 42
no excluye cualquier tarea que facilite o complemente el 43
transporte o almacenaje, fraccionamiento, envasado, carga 44
o descarga de materiales. El transporte se cumplirá siem- 45
pre dentro del país. La sociedad podrá financiar con me- 46
dios propios o de terceros, otorgando y requiriendo las 47
garantías que estime necesarias, todos los servicios enun- 48
ciados como objeto social.- Para el cumplimiento de su ob- 49
jeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para 50



ACTUACION NOTARIAL

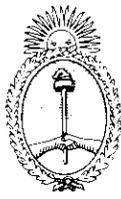
LEY 12.990



TESTIMONIO

B 012457841

1 adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los ac-
2 tos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatu-
3 to.- **IV - CAPITAL SOCIAL: ARTICULO CUARTO:** El capital so-
4 cial es de treinta y un millones trescientos veintiún mil
5 quinientos sesenta y ocho pesos (\$ 31.321.568.-), repre-
6 sentado por 31.321.568 acciones ordinarias nominativas no
7 endosables de valor nominal \$ 1.- cada una.- cada acción.-
8 El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea
9 Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al ar-
10 ticulo 188 de la Ley 19.550.- **ARTICULO QUINTO:** Las accio-
11 nes pueden ser nominativas no endosables o escriturales,
12 ordinarias o preferidas.- Estas últimas tienen derecho a
13 un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o
14 no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede tam-
15 bién fijárseles una participación adicional en las ganan-
16 cias.- **ARTICULO SEXTO:** Las acciones y los certificados
17 provisionales que se emitan contendrán las menciones de
18 los art. 211 y 212 de la Ley 19.550.- Se puede emitir tí-
19 tulos representativos de más de una acción.- **ARTICULO SEP-**
20 **TIMO:** En caso de mora en la integración de las acciones el
21 directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos
22 del art. 193 de la Ley No 19.550.- **V - DIRECCION Y ADMI-**
23 **NISTRACION: ARTICULO OCTAVO:** La dirección y administración
24 de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por
25 uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea

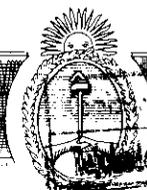


B 012457847

elegir hasta igual o menor número de suplentes, los que se 26
incorporarán al directorio por el orden de su designa- 27
ción.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, 28
la elección por la asamblea de uno o más directores su- 29
plentes será obligatoria.- El término de su elección es de 30
dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de directo- 31
res, así como su remuneración.- El directorio sesionará 32
con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros 33
titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso 34
de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- 35
En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, 36
en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresi- 37
dente que suplirá al primero en su ausencia o impedimen- 38
to.- En garantía de sus funciones los titulares deposita- 39
rán en la Caja Social la suma de \$ 500.- (quinientos pe- 40
sos) o su equivalente en títulos valores oficiales.- El 41
Directorio tiene amplias facultades de administración y 42
disposición, incluso las que requieran poderes especiales 43
a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 99 del 44
Decreto Ley No 5965/63.- Podrá, especialmente, operar con 45
toda clase de entidades financieras o crediticias oficia- 46
les y privadas; dar y revocar poderes especiales y genera- 47
les, judiciales, de administración u otros, con o sin fa- 48
cultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o de- 49
sistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



ERAC...
B 012457879

TESTIMONIO

1 hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contra-
2 er obligaciones a la sociedad.- La representación legal de
3 la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente,
4 en su caso.- VI - FISCALIZACION: ARTICULO NOVENO: La fis-
5 calización de la sociedad está a cargo del Síndico Titu-
6 lar, quien será elegido anualmente por la Asamblea de Ac-
7 cionistas, que simultáneamente elegirá un Síndico Suplen-
8 te.- VII - ASAMBLEAS: ARTICULO DECIMO: Las asambleas pue-
9 den ser citadas simultáneamente en primera y segunda con-
10 vocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la
11 Ley No 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el
12 supuesto de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en
13 segunda convocatoria el mismo día una hora después de fra-
14 casada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, se
15 estará al art. 237 antes citado.- El quórum y mayoría se
16 rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley No 19.550, se-
17 gún la clase de asambleas, convocatoria y materia de que
18 se traten.- La Asamblea extraordinaria en segunda convoca-
19 toria se celebrará cualquiera sea el número de acciones
20 presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO:
21 Cada acción ordinaria suscrita confiere derecho de 1 a 5
22 votos, conforme se determine al suscribir el capital ini-
23 cial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento.-
24 Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho
25 a voto.- VIII - CIERRE DE EJERCICIO: ARTICULO DECIMO



B 012457848

SEGUNDO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre 26
de cada año.- A esta fecha se confeccionarán los estados 27
contables de acuerdo a las disposiciones legales, regla- 28
mentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realiza- 29
das y liquidadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) 30
hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital so- 31
cial, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del di- 32
rectorio y sindicatura, en su caso.- El saldo tendrá el 33
destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser 34
pagados en proporción a las respectivas integraciones 35
dentro del año de su sanción.- **IX - DISOLUCION Y LIQUIDA-** 36
CION: ARTICULO DECIMO TERCERO: Producida la disolución de 37
la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio 38
actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que 39
podrá designar la asamblea.- En ambos casos, si 40
correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico.- 41
Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente 42
se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus 43
respectivas integraciones.- **X - SUSCRIPCION E INTEGRACION:** 44
El capital social se suscribe en la siguiente proporción: 45
Pascual Mastellone 4.304.554 acciones clase "A" con dere- 46
cho a un voto y 2.690.575 acciones clase "B" con derecho a 47
cinco votos; Victorio Bruno Mastellone 4.304.553 acciones 48
clase "A" con derecho a un voto y 2.690.575 acciones clase 49
"B" con derecho a cinco votos; José Mastellone 4.304.553 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990



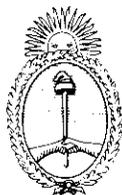
de Valores



TESTIMONIO

B 012457849

1 acciones clase "A" con derecho a un voto y 2.690.575 ac-
2 ciones clase "B" con derecho a cinco votos y Dallpoint
3 Investments Ltd. 5.098.267 acciones clase "A" con derecho
4 a un voto y 5.237.916 acciones clase "B" con derecho a
5 cinco votos. XI - DIRECTORIO Y SINDICATURA: Se designa pa-
6 ra integrar el Directorio: **PRESIDENTE**: Pascual
7 Mastellone.- **DIRECTORES TITULARES**: Marcelo Markous y Car-
8 los Agote. **DIRECTOR SUPLENTE**: Osvaldo Uhrich. Se designa
9 como **SINDICO TITULAR** al Dr. Joaquín Labougle, y como **SIN-**
10 **DICO SUPLENTE** al Dr. Joaquín Ibañez.- XII: DOMICILIO: El
11 domicilio se fija en la Avenida Leandro N. Alem 720, de
12 esta Ciudad; XIII: PODER ESPECIAL: Se confiere **PODER ESPE-**
13 **CIAL** a los Dres. Joaquín LABOUGLE, Joaquín IBAREZ, Daniel
14 SUAREZ, Gimena BORDOLI, María Constanza ORTIZ y Lorenzo
15 VALLERGA, para que actuando indistintamente, realicen to-
16 dos los trámites necesarios para obtener la inscripción de
17 la presente constitución ante la Inspección General de
18 Justicia, como así también la conformidad administrativa
19 de la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio
20 de la Ciudad de Buenos Aires y demás autoridades de
21 contralor.- A tales efectos los facultan para presentar
22 escritos, contestar vistas, notificarse de resoluciones y
23 apelarlas, publicar edictos en el Boletín Oficial, otorgar
24 escrituras aclaratorias, ampliatorias, rectificatorias,
25 firmar recibos, solicitar desgloses y en general realizar



B 012457849

cuantos más actos fueren necesarios para el buen desempeño 26
del presente mandato. Seguidamente se pasa a considerar el 27
cuarto punto del Orden del Día que dice: 4) Reducción del 28
Capital Social de Mastellone Hnos. S.A. - Rescate de Ac- 29
ciones - Canje de Títulos. Se hace notar que el valor de 30
los activos escindidos, computando el efecto del saldo del 31
revalúo técnico de los bienes de uso, según la 5ta. colum- 32
na titulada "Balance proyectado del patrimonio a escindir 33
al 31/05/2000" alcanza la suma de \$ 31.321.568, importe 34
que afecta la cuenta capital social del patrimonio neto de 35
la sociedad en la suma de \$ 31.321.568. Luego de un cambio 36
de opiniones se resuelve por unanimidad de votos que, al- 37
canzando el valor contable de los bienes escindidos la su- 38
ma de \$ 31.321.568, reducir el capital social en igual im- 39
porte, o sea, en la suma de \$ 31.321.568, y fijarlo en la 40
suma de \$ 285.072.377, afectando tal reducción 18.011.927 41
acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, 42
de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por 43
acción, y 13.309.641 acciones ordinarias clase "B", nomi- 44
nativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y 45
con derecho a 5 votos por acción, que serán rescatadas de 46
los cuatro accionistas de la sociedad en forma proporcio- 47
nal a sus tenencias, a saber: (i) Victorio Bruno 48
Mastellone, 4.304.553 acciones clase "A" y 2.690.575 ac- 49
ciones clase "B"; (ii) José Mastellone, 4.304.553 acciones 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.688

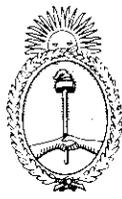


B 01

FOLIO
153
ERROSE
07850

TESTIMONIO

1 clase "A" y 2.690.575 acciones clase "B"; (iii) Pascual
2 Mastellone 4.304.554 acciones clase "A" y 2.690.575 accio-
3 nes clase "B"; y Dallpoint Investments Ltd., 5.098.267 ac-
4 ciones clase "A" y 5.237.916 acciones clase "B"; encomen-
5 dándose al Directorio la emisión y canje de los títulos
6 correspondientes.- A continuación se pasa a considerar el
7 quinto punto del Orden del Día que dice: 5) Modificación
8 de los artículos correspondientes del Estatuto Social de
9 Mastellone Hnos. S.A., en virtud de la escisión considera-
10 da. Por unanimidad de votos, se dispone modificar el artí-
11 culo Quinto del Estatuto Social que quedará redactado de
12 la siguiente manera: "Artículo Quinto". El capital social
13 es de Doscientos Ochenta y Cinco Millones Setenta y Dos
14 Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos (\$285.072.377) re-
15 presentado por Ciento Sesenta y Tres Millones Novecientos
16 Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Nueve acciones ordinarias
17 clase "A" nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal
18 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y por Ciento
19 Veintiún Millones Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos
20 Veintiocho acciones ordinarias clase "B" nominativas no
21 endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a
22 5 votos por acción. El capital social sólo puede modifi-
23 carse mediante decisión de la Asamblea General Extraordi-
24 naria celebrada con quórum, tanto en primera como en se-
25 gunda convocatoria, del sesenta y dos por ciento de las

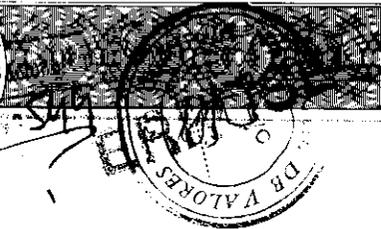
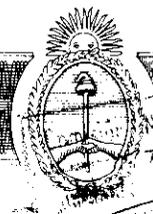


B 012457850

acciones en circulación con derecho a voto, y resolución 26
adoptada por el sesenta y dos por ciento del total de vo- 27
tos que otorgan las acciones en circulación, cumpliéndose 28
además, los recaudos correspondientes a la reforma estatu- 29
taria.".- A continuación se procede a dar tratamiento al 30
sexto punto del Orden del día que dice: 6) Adopción de to- 31
das las medidas tendientes a la constitución de la nueva 32
sociedad, obtención de la correspondiente conformidad ad- 33
ministrativa ante los organismos de contralor, inscripción 34
ante la Inspección General de Justicia y demás entidades y 35
registros correspondientes. Otorgamiento de autorizaciones 36
y delegaciones para representar a la sociedad en todos los 37
trámites que fueran necesarios ante la Inspección General 38
de Justicia, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comer- 39
cio de Buenos Aires, Administración Federal de Ingresos 40
Públicos y otras entidades administrativas, incluyendo fa- 41
cultades al Directorio para adoptar las modificaciones y 42
sugerencias de los organismos de contralor con respecto a 43
la documentación relacionada con la presente escisión y 44
reorganización. Se aprueba por unanimidad de votos enco- 45
mendar al Directorio la adopción de todas las medidas ne- 46
cesarias para la inscripción de todas las decisiones re- 47
sultas en la presente Asamblea ante los organismos perti- 48
nentes, incluyendo pero no limitando la suscripción de las 49
correspondientes escrituras públicas, solicitar las 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.900



TESTIMONIO

B 012457851

1 correspondientes conformidades administrativas ante la Co-
2 misión Nacional de Valores, la Inspección General de Jus-
3 ticia, la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y
4 demás entidades y registros correspondientes, decidiéndose
5 también por unanimidad, encomendar a los señores Osvaldo
6 Uhrich, Jorge Gugliermo y Rodolfo González, gerentes de
7 esta compañía, y a los Dres. Joaquín Laboughe, Joaquín
8 Ibañez y Daniel Suárez, para que en forma indistinta uno
9 cualesquiera de ellos, realicen todas las presentaciones
10 que fueren menester ante la Bolsa de Comercio de Buenos
11 Aires, la Comisión Nacional de Valores, la Inspección Ge-
12 neral de Justicia y demás reparticiones nacionales o pro-
13 vinciales de la República Argentina, se notifiquen de las
14 resoluciones que dicten dichos organismos, contesten vis-
15 tas, amplíen información, acompañen documentación, y en
16 general, realicen cuantos más actos sean necesarios a los
17 efectos de obtener la conformidad administrativa corres-
18 pondiente a la escisión de Mastellone Hnos. S.A.. Se deja
19 constancia, que a la Asamblea concurrió desde su comienzo
20 la Cra. Ana María Lorenzo en representación de la Bolsa
21 de Comercio de Buenos Aires. No se cuenta con la presencia
22 de representante de la Inspección General de Justicia.- No
23 habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la
24 presente, siendo las 12:00 horas del día indicado en el
25 encabezamiento.- S/R "crediticias".- Vale.- Siguen las



B 012457851

firmas de Pascual Mastellone.-Victorio B. Mastellone.- Jo- 26
sé Mastellone.- Carlos M. Agote.- Rubén R. Ruival.- " Es 27
copia fiel, doy fe.- "REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS.- 28
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 28 de febrero 2.000.- 29
Número de Orden.- Fecha Año 2.000.- Día.- Mes.- ACCIONIS 30
TA.-Nombre completo y apellido. Documento de Identidad. 31
Domicilio.- REPRESENTANTE.-Nombre completo y Apellido. Do- 32
cumento de Identidad. Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O 33
CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- NUMERO DE LOS TITULOS, 34
ACCIONES O CERTIFICADOS. 5 VOTOS. 1 VOTO.- CAPITAL \$.-CAN- 35
TIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1.- 28.- 2.- Pascual Mastellone. 36
D.N.I. 4.899.103.- Almirante Brown 957; Gral. Rodríguez.- 37
27.178.770.- 43.482.328.-69.- 70.-52.- 71.-72.- 38
70.661.098.- 179.376178.- Sigue una firma ilegible.- 2.- 39
28.- 2.- Victorio Bruno Mastellone.- L.E. 4.908.288.- Av. 40
Ejército Argentino 669, Gral. Rodríguez.- 27.178.767.- 41
43.482.324.- 63.- 55.- 56.- 70.661.091.-179.376.159.- Si 42
gue una firma ilegible.- 3.- 28.- 2.- José Mastellone.- 43
L.E: 4.913.592.- Av. Ejército Argentino 884 Gral. Rodrí- 44
quez.- 27.178767.- 43.482.324.- 65.- 58.- 590.- 45
70.661.091.- 179.376.159.- Sigue una firma ilegible.- 4.- 46
Dallpoint Investments Ltd. Cisa, 13 avenue de Budé 1.202. 47
Ginebra.- Suiza.- Carlos M. Agote.- 52.910.665.- 48
51.500.000.- 60.- 62- 64.- 66.- 67.- 68.- 73.- 49
104.410.665.-316.053.325.- Sigue una firma ilegible.- En 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



ERROSE

TESTIMONIO

JOSÉ E. MASTELLONE
Escribano
MATRÍCULA N.º

B 012457852

1 la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Febre-
2 ro de 2.000, se cierra el presente "Registro de Asistencia
3 de Accionistas" con la presencia de 4 (cuatro) accionis-
4 tas, 3 por sí y 1 mediante su representante, titulares en
5 conjunto de 316.393.945 acciones ordinarias, nominativas,
6 no endosables de \$ 1 v/n que otorgan derecho a 854.181.821
7 votos y representan el 100 % del capital social.- Siguen
8 las firmas de: don Pascual MASTELLONE; don Victorio B.
9 MASTELLONE; don José MASTELLONE.- Carlos M. AGOTE
10 (Dallpoint Inv.Ltd.) Ruben R. Ruival.- Es copia fiel doy
11 fe.- MASTELLONE HERMANOS S.A.- "BALANCE ESPECIAL DE ESCI-
12 SION al 30 de NOVIEMBRE DE 1999.- (en pesos).- ACTIVO.-
13 ACTIVO CORRIENTE.- Caja y Bancos.- (nota 4a) 9.985.989.-
14 Inversiones.- (nota 4b) 30.057.794.- Crédito por ventas.-
15 (nota 4c) 77.812.130.- Otros créditos.- (nota 4d)
16 52.211.145.- Bienes de cambio.- (nota 4e) 84.552.503.- To-
17 tal del Activo Corriente.- 254.619.561.- ACTIVO NO CO-
18 RRIENTE.- Otros créditos.- (nota 4d) 34.192.527.- Inver-
19 siones.- (nota 4b) 73.608.625.- Bienes de uso (nota 4f)
20 600.434.442.- Activos intangibles (nota 4g) 36.747.365.-
21 Otros activos.- Bienes de uso destinados a la venta
22 563.718.- Total del Activo no Corriente.- 745.546.677.-
23 TOTAL DEL ACTIVO.- 1.000.166.238.- PASIVO.- PASIVO CO-
24 RRIENTE.- Cuentas por pagar.- (nota 4h) 104.758.516.- Prés-
25 tamos.- (nota 4i) 100.815.177.- Fiscales.- (nota 4j)



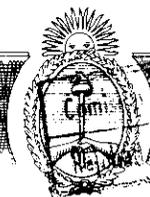
B 012457852

9.673.713.- Remuneraciones y cargas sociales.- (nota 4k) 26
8.206.773.- Diversos.- (nota 4i) 11.253.930.- Previsio- 27
nes.- (nota 4ii) 712.845.- Total del Pasivo Corriente.- 28
235.420.954.- PASIVO NO CORRIENTE.- Cuentas por pagar.- 29
(nota 4h) 11.629.989.- Préstamos.- (nota 4i) 300.604.635.- 30
Fiscales.- (nota 4j) 22.893.755.- Remuneraciones y cargas 31
sociales.- 170.111.- Diversos.- (nota 4i) 27.545.588.-Pre- 32
visiones.- (nota 4ii) 5.196.024.- Total de Pasivo no Co- 33
rriente.- 368.040.102.- Total del Pasivo.-603.461.056.- 34
PATRIMONIO NETO.- Capital suscrito.- (nota 10) 35
316.393.945.- Primas de Emisión.- 20.065.105.- Aportes no 36
capitalizados.- Aportes para futura suscripción de accio- 37
nes: 23.639.- Ajustes de los aportes no capitalizados: 38
142.562.- Reserva por revalúo técnico.- 23.384.425.- Re- 39
serva legal; 5.176.976.- Resultados no asignados.- 40
31.518.530.- Total del Patrimonio Neto.- 396.705.182.- 41
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO: 1.000.166.238.- Las 42
notas 1 a 17 forman parte integrante de este Balance Espe- 43
cial.- JOAQUIN LABOUGLE.- Por Comisión Fiscalizadora.- 44
PASCUAL MASTELLONE.- Presidente.- El informe especial fe- 45
chado el 13 de enero de 2000 se extiende en documento 46
aparte.- DELDITTE & Co. S.R.L.- INFORME ESPECIAL DE LOS 47
AUDITORES.- (Sobre la escisión de la Sociedad) Señores Ac- 48
cionistas y Directores de Mastellone Hermanos S.A.- Av. 49
Leandro N. Alem 720.- BUENOS AIRES.- 1.- Identificación de 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990



PERITO
B 012457853

TESTIMONIO

1 la documentación sobre la que se emite informe.- Anexo I
2 adjunto, titulado "Balance especial de escisión al 30 de
3 noviembre de 1999.- determinación del patrimonio a escin-
4 dir y patrimonio remanente- reducción de capital resultan-
5 te", con sus bases de preparación, confeccionado por la
6 Sociedad a efectos de ser presentado ante la Asamblea de
7 Accionistas, y los organismos de control pertinentes. La
8 preparación y emisión de la información detallada en el
9 párrafo anterior es responsabilidad del Directorio de la
10 Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.- 2.-Al-
11 cance de la tarea realizada.- Nuestra tarea consistió en:
12 Controlar que los importes incluidos en la columna deter-
13 minada "Balance especial de escisión" del Anexo I mencio-
14 nado en el capítulo 1, surgieran del balance especial de
15 escisión al 30 de noviembre de 1999, sobre el que emitimos
16 nuestro informe sin salvedades, con fecha 13 de enero de
17 2000.- Controlar que los importes incluidos en las colum-
18 nas denominadas "Balance del patrimonio remanente", "Ba-
19 lance del patrimonio a escindir al 30.11.99", " Ajustes al
20 balance del patrimonio a escindir al 30.11.99", "Balance
21 proyectado del patrimonio a escindir al 31.05.00", " Re-
22 ducción del capital" y "Capital social-valor nominal-
23 después de la escisión", del Anexo I mencionado en el ca-
24 pitulo 1, surgieran de aplicar los criterios detallados en
25 las bases para la preparación de la referida información.-



B 012457853

3.- Manifestación de los auditores.- En base al alcance de 26
la tarea realizada, descripta en el párrafo anterior, ma- 27
nifestamos que: - Los importes incluidos en la columna de- 28
nominada "Balance especial de escisión" del Anexo I men- 29
cionado en el capítulo 1, surgen del balance especial de 30
escisión al 30 de noviembre de 1999.- Los importes inclui- 31
dos en las columnas denominadas "Balance del patrimonio 32
remanente", "Balance del patrimonio a escindir al 33
30.11.99", "Ajustes al balance del patrimonio a escindir 34
al 30.11.99", "Balance proyectado del patrimonio a escin- 35
dir al 31.05.00", "Reducción del capital" y "Capital so- 36
cial - valor nominal- después de la escisión-", del Anexo 37
I mencionado en el capítulo 1., han sido preparados de 38
acuerdo con los criterios detallados en las bases para la 39
preparación de la referida información.- 4.- Información 40
especial requerida por la Ley Nº 17.250.- Según surge del 41
Balance Especial de escisión el Pasivo devengado al 30 de 42
noviembre de 1.999, a favor del Sistema Integrado de Jubi- 43
laciones y Pensiones asciende a \$ 991.410, no existiendo 44
deudas exigibles a esa fecha.- Hemos firmado el Anexo I e 45
inicialado las bases de preparación, a los efectos de su 46
identificación con este informe. Buenos Aires, 13 de enero 47
de 2000.- DELOITTE & Co. SRL (Registro de SOS.COM.CEPCE- 48
Tomo 1, Folio 3).- Balance especial de escisión al 30 de 49
noviembre de 1999.- determinación del patrimonio a 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.000



TESTIMONIO

B 012457854

1 escindir y patrimonio remanente reducción de capital re-
2 sultante.- Balance especial de escisión (a).- Balance del
3 Patrimonio remanente (b)=(a-c).- Balance del patrimonio a
4 escindir.- al 30.11.99 (c).-Ajustes al balance del patri-
5 monio a escindir al 30.11.99 (d).- Balance proyectado del
6 patrimonio a escindir al 31.05.00 (e)=(c-d).- Reducción
7 del capital (f).- Capital social - valor nominal- después
8 de la escisión (g).- Activo.- Activo Corriente.- Caja y
9 Bancos.- 9.985.989.- 9.985.989.- Inversiones.-30.057.794.-
10 30.057.094.- Créditos por ventas.-77.812.130.-77.812.130.-
11 Otros créditos.- 52.211.145.-50.109.174.-2.101.971.-
12 2.101.971.-Bienes de cambio.-84.552.503.-84.552.503.- To-
13 tal del Activo Corriente.-254.619.561.-252.517.590.-
14 2.101.971.- 2.101.971.- ACTIVO NO CORRIENTE.- Otros crédi-
15 tos.-34.192.527.- 34.192.527.- Inversiones.- 73.608.625.-
16 73.608.625.- Bienes de uso.-600.434.442.- 569.402.076.-
17 31.032.366.- 1.557.090.-29.475.276.- Activos intangibles.-
18 36.747.365.-36.747.365.- Otros activos.- Bienes de Uso
19 destinados a la venta.- 563.718.- 553.718.- 10.000.-
20 10.000.- Total del Activo no corriente.- 745.546.677.-
21 714.504.311.-31.042.366.- 1.557.090.- 29.485.276.- TOTAL.-
22 1.000.166.238.- 967.021.901.- 33.144.337.- 1.557.090.-
23 31.587.247.- PASIVO.- PASIVO CORRIENTE.- Cuentas por pa-
24 gar.- 104.758.516.- 104.758.516.- Préstamos.-100.815.177.-
25 100.815.177.- Fiscales.- 9.673.713.-9.673.713.-



B 012457854

Remuneraciones y cargas sociales.-	8.206.773.-	8.206.773.-	26
Diversos.-	11.253.930.-	11.253.930.-	27
Previsiones.-	712.845.-		
712.845.- Total del Pasivo Corriente.-	235.420.954.-		28
235.420.954.- PASIVO NO CORRIENTE.-		Cuentas por pagar.-	29
11.629.989.-	11.629.989.-	Préstamos.-	30
300.604.635.-		Fiscales.-	31
22.893.755.-		Remunera-	
ciones y cargas sociales.-	170.111.-	Diversos.-	32
27.545.588.-		Previsiones.-	33
5.196.024.-		5.196.024.-	
5.196.024.- Total del pasivo no corriente.-	368.040.102.-		34
368.040.102.- Total del Pasivo.-	603.461.056.-	603.461.056.-	35
PATRIMONIO NETO.-		Capital Suscripto. ---	36
283.525.790.-		32.868.155.-	37
1.546.587.-		31.321.568.-	
31.321.568.-		285.072.377.-	38
20.065.105.-		Prima de Emisión.-	
20.065.105.-		Aportes no capitalizados.-	39
23.639.-		23.639.-	
Ajuste de los aportes no capitalizados:	142.562.-	142.562.-	40
Reserva por revalúo técnico.-	23.384.425.-	23.108.243.-	41
276.182.-		10.503.-	42
265.679.-		Reserva legal;	
5.176.976.-		Resultados no asignados.-	43
31.518.530.-		31.518.530.-	
31.518.530.- Total del Patrimonio Neto.-	396.705.182.-		44
363.560.845.-		33.144.337.-	45
1.557.090.-		31.587.247.-	
31.587.247.-		TOTAL:	45
1.000.166.238.-		967.021.901.-	46
33.144.337.-		1.557.090.-	
31.587.247.-		Las Bases para la determinación de la infor-	47
mación detallada en las columnas (b) a (g) forman parte			48
integrante de este Anexo I.-		JOAQUIN LABOUGLE.-	49
Por Comi-		sión Fiscalizadora.-	
PASCUAL MASTELLONE.-		Presidente.-	50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



ERRO

B 012457

TESTIMONIO

1 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro in-
2 forme especial de la fecha 13 de enero de 2000.- DELOITTE
3 & Co. SRL- RUBEN ROBERTO RUIVAL.- Contador Público (UBA).
4 C.P.C.E.C.F TO 46 FO 43.- Es copia fiel, doy fe.-
5 Mastellone Hermanos S.A.- Bases para la preparación de
6 los balances del patrimonio a escindir y del patrimonio
7 remanente y la consecuente reducción del capital (en pe-
8 sos). Se detallan a continuación los criterios empleados
9 para concretar la escisión y establecer la correspondiente
10 reducción del capital social según la propuesta del Direc-
11 torio de la sociedad. Para ello se ha partido del balance
12 especial de escisión al 30 de noviembre de 1999, que con-
13 tiene los activos a escindir con efectos a partir del 1º
14 de junio de 2000, preparado con tal fin. Columna "Balance
15 del patrimonio a escindir al 30.11.99.". Se detallan a
16 continuación, a nivel de cada rubro, los criterios emplea-
17 dos para la escisión de los saldos al 30 de noviembre de
18 1999. Otros Créditos: se asignaron al patrimonio a escin-
19 dir: a) el Impuesto al Valor Agregado (Saldo Técnico) vin-
20 culado con los bienes de uso relacionados con las activi-
21 dades de logística y distribución, según surge de los re-
22 gistros de la sociedad al 30 de noviembre de 1999. El im-
23 porte del Impuesto al Valor Agregado a escindir según los
24 registros mencionados asciende a \$ 101.971; b) El crédito
25 con CON-SER S.A. (Sociedad Art. 33 ley 19.550) por \$



B 012457855

2.000.000.- Bienes de Uso: Se asignaron al patrimonio a 26
escindir los bienes directamente relacionados con las ac- 27
tividades de logística y distribución, según surge de los 28
registros de la sociedad al 30 de noviembre de 1.999.- El 29
importe de los bienes a escindir según los registros men- 30
cionados asciende a \$ 31.032.366, que incluye \$ 276.182. 31
por saldo de revaluaciones técnicas efectuadas por peritos 32
valuadores independientes, siendo la última valuación téc- 33
nica efectuada con fechas 30 de septiembre de 1986, la 34
cual fue aprobada por la Inspección General de Justicia 35
con fecha 14 de octubre de 1987.- Otros activos: se asignó 36
al patrimonio a escindir un depósito de distribución ubi- 37
cado en Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, por \$ 38
10.000.- Patrimonio neto: los importes asignados al patri- 39
monio a escindir han sido determinados del siguiente modo 40
(1) se estableció por diferencia patrimonial, el total del 41
patrimonio neto correspondiente al balance del patrimonio 42
a escindir; (2) se imputó a la cuenta "Reserva por revalúo 43
técnico" el saldo neto de \$ 276.182 de las revaluaciones 44
técnicas de los bienes de uso descriptas en el apartado de 45
bienes de uso; (3) se imputó la diferencia entre los con- 46
ceptos (1) y (2) a la cuenta "Capital".- Columna "Balance 47
del patrimonio remanente". Surge de restar a la columna 48
"Balance especial de escisión", la columna "Balance del 49
patrimonio a escindir al 30.11.99".- Columna "Ajustes al 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.880



TESTIMONIO

B 012457856

1 balance del patrimonio a escindir al 30.11.99" La propues-
2 ta de la sociedad contempla tener efectos con fecha 10 de
3 junio de 2000, razón por la cual han sido incluidos, para
4 la correcta determinación del capital a escindir, los
5 ajustes que se operarán en los rubros a escindir en el pe-
6 ríodo comprendido entre el 1 de diciembre de 1999 y el 31
7 de mayo de 2000. Se detallan a continuación, a nivel de
8 cada rubro, los criterios empleados para la determinación
9 de los ajustes efectuados al balance del patrimonio a es-
10 cindir al 30.11.99: Bienes de uso: Se incluyeron las amor-
11 tizaciones de los bienes a escindir correspondientes al
12 período de 6 meses comprendido entre el 1 de diciembre de
13 1999 y el 31 de mayo de 2000, las que fueron calculadas en
14 función de la vida útil de los referidos bienes. El impor-
15 te de las amortizaciones mencionadas, asciende a la suma
16 de \$ 1.557.090, que incluye un ajuste de \$ 10.503 en con-
17 cepto de desafectación de saldos de revalúos técnicos. Pa-
18 trimonio neto: surge de la suma algebraica los ajustes
19 asignados a los rubros anteriormente descriptos, cuyo to-
20 tal asciende a \$ 1.546.587, una vez neteada la suma de \$
21 10.503, correspondiente a la desafectación del saldo del
22 revalúo técnico antes mencionado. Columna "Balance proyec-
23 tado del patrimonio a escindir al 31.05.00". Es la dife-
24 rencia de las columnas "Balance del patrimonio a escindir
25 al 30.11.99" y "Ajustes al balance del patrimonio a



B 012457856

escindir al 30.11.99". Columna "Reducción del capital so- 26
cial". Se incluyó en esta columna el importe resultante en 27
el balance del patrimonio proyectado a escindir al 28
31.05.00 de las acciones en circulación. Columna "Capital 29
social- valor nominal- después de la escisión" Se incluyó 30
en esta columna, el importe que se mantiene en el Balance 31
del patrimonio remanente correspondiente a acciones en 32
circulación.- Firmado PASCUAL MASTELLONE. Presidente.- DE- 33

TALLES DE BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES REGISTRABLES 34

QUE SE TRANSFIEREN A LA NUEVA SOCIEDAD.- JURISDICCION DE 35

LA PROVINCIA DE BUENOS.- BAHIA BLANCA: Dos lotes de terre- 36

no con lo edificado y adherido y sus accesorios, ubicados 37

en la chacra número trescientos diecisiete del ejido de la 38

ciudad de Bahía Blanca, e individualizados así: a) EL LOTE 39

Nº SEIS de la MANZANA DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO "n" así 40

designado en el plano de mensura y división del lote ca- 41

torce de la manzana "b" y una fracción de la mencionada 42

chacra trescientos diecisiete que cita su título, que mi- 43

de: Treinta metros seiscientos siete milímetros de frente 44

al Nord-Este por cincuenta y dos metros de fondo, lo que 45

hace una superficie total de UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 46

UN METROS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, lindando: 47

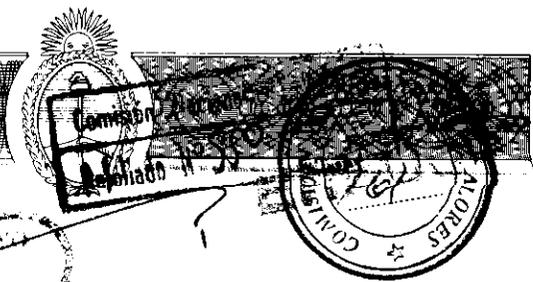
Por su frente al Nord-Este, calle en medio con terreno de 48

la chacra uno; al Sud- Este, con el lote siete y parte del 49

diecinueve; al Sud-Oeste, con fondos del lote trece y 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.385



TESTIMONIO

B 012457857

1 pasaje y al Nord-Oeste, con parte del lote cinco.- NOMEN-
2 CLATURA CATASTRAL: Circunscripción II; Sección C; Manzana
3 doscientos treinta y cuatro "n"; Parcela SEIS.-b) LA PAR-
4 CELA NUMERO CINCO "b" de la MANZANA DOSCIENTOS TREINTA Y
5 CUATRO "n", a su vez parte del lote cinco, que mide trein-
6 ta y dos metros sesenta y seis centímetros de frente al
7 Sud-oeste, línea A-F, lindando con la calle Don Bosco; se-
8 tenta y ocho metros en el costado Sud-Este, línea E-F,
9 lindando con la parcela diecinueve "b" de otra subdivisión
10 y con el descripto lote seis; treinta y tres metros
11 veintiseis centímetros también de frente al Nord-Este, lí-
12 nea D-E, lindando calle existente en medio con la chacra
13 uno; su otro costado al Nord-Oeste, esta formado por una
14 línea de tres tramos que partiendo del esquinero Norte en
15 dirección al Sud-Oeste, mide: Treinta y nueve metros, lí-
16 nea C-D., desde el final de esta medida se dobla hacia el
17 Sud-Este y mide: Sesenta centímetros, línea C-B, y desde
18 el final de esta medida se dobla hacia el Sud-Oeste hasta
19 encontrar su otro frente y mide: treinta y nueve metros,
20 línea A-B, lindando por los tres tramos con las parcelas
21 cinco "a" y cinco "c", ambas de su plano, todo lo que hace
22 una superficie total de DOS MIL QUINIENTOS SETENTA METROS
23 OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.- NOMENCLATURA CATAS-
24 TRAL: Circunscripción II, Sección C; Manzana doscientos
25 treinta y cuatro "n"; parcela cinco "b".- LE CORRESPONDE a

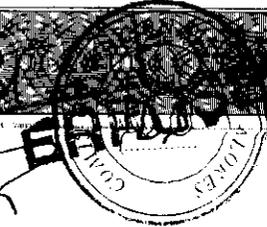


B 012457857

la sociedad escindente por compra a la firma "La Oleagino- 26
sa de Huanguelen- Sociedad Anónima, Industrial, Comercial 27
y Agropecuaria" formalizado por escritura de fecha 9 de 28
septiembre de 1.982, que lleva el número 201, pasada por 29
ante el Escribano Ricardo M. Vazquez, al folio 450, del 30
Registro 1 de Coronel Suarez, lo que se tomo razón en el 31
Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 11 de octubre 32
de 1.982, en las Matriculas 2.967 y 37.970, respectivamen- 33
te del Partido de Bahía Blanca(7).- MUNICIPIO URBANO DE 34
VILLA GESELL: UN LOTE DE TERRENO con todo lo en el edifi- 35
cado, ubicado en VILLA GESELL, Partido del mismo nombre, 36
designado en el plano característica 125-14-79 como LOTE 37
CUATRO "a" de la MANZANA NUEVE-f, con las siguientes medi- 38
das y linderos: mide treinta metros noventa y tres centi- 39
metros por su frente al Nord-Este, linda con el paseo 107 40
bis, diez metros en su ochava al Este, formando esquina 41
con Boulevard y Paseo 107 bis; cuatro metros setenta y 42
nueve centímetros por su otro frente al Sud-Este, linda 43
con Boulevard Silvio Gesell, su lado al Sud-Oeste es una 44
línea quebrada de tres tramos: el primero comenzando por 45
el Boulevard Silvio Gesell mide veinte metros; el segundo 46
once metros ochenta centímetros y el tercero diez y ocho 47
metros con setenta y cinco centímetros, todos lindan con 48
lote cinco-a, y veintitrés metros con setenta y cinco cen- 49
tímetros por su costado al Nord-Oeste, linda con lote 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



TESTIMONIO

B 012457858

1 tres.- SUPERFICIE: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS SE-
2 TENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. NOMENCLATURA CATASTRAL:
3 Circunscripción VI; Sección B; Manzana 9-f; Parcela 4-a.-
4 LE CORRESPONDE a la sociedad Mastellone Hermanos S.A, por
5 compra efectuada a don Juan Carlos Mattiassich, según es-
6 critura número 249, de fecha 14 de junio de 1.984, pasada
7 al folio 468, por ante el Escribano don Roberto O.
8 Taboada, a cargo del Registro Nº 6, de General Madariaga,
9 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 3 de
10 julio de 1.984 en la Matrícula 4.850, Villa Gesell (125)
11 .- MUNICIPIO URBANO DE LA COSTA: a) un lote de terreno
12 ubicado en el ex-partido de General Lavalle, hoy Municipio
13 Urbano de la Costa, en la Ciudad Balneario Santa Teresita,
14 en Avenida Treinta y Siete, entre calles Once y Doce, de-
15 signado de acuerdo a su título como LOTE DIECISEIS "a", de
16 la Manzana CINCUENTA Y CINCO, que mide: 10 metros de fren-
17 te por 20 metros de fondo, o sea una Superficie de DOS-
18 CIENTOS METROS CUADRADOS, lindando: por su frente al Sur,
19 calle Treinta y siete; al Este, con el lote 15"b"; al Nor-
20 te, con parte del lote 15"a", y al Oeste, con parte del
21 lote 16"b".- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV;
22 Sección I; Manzana 55; Parcela 16"a".- b) Un lote de te-
23 rreno con todo lo plantado, edificado y demás adherido al
24 suelo, ubicado en el ex-partido de General Lavalle, hoy
25 Municipio Urbano de la Costa, Balneario Santa Teresita,



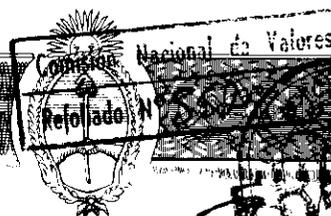
B 012457858

señalado en el plano que cita su título como lote DIECI-26
SEIS "b" de la Manzana CINCUENTA Y CINCO, con frente a la 27
Avenida Treinta y Siete, entre las calles Once y Doce, 28
compuesto de 10 metros de frente al Sud, por 30 metros de 29
fondo, o sea una superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRA-30
DOS, lindando: por su frente al Sud, calle treinta y sie-31
te, al Este, con el lote dieciséis "a" y contrafrente del 32
quince "a"; por el Norte, con parte de la parcela catorce, 33
y por el Oeste, con la parcela diecisiete.- NOMENCLATURA 34
CATASTRAL: Circunscripción IV; Sección I; Manzana 55, Par-35
cela 16 "b".- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente por 36
haberlos adquirido a doña Rosa Manuela Fernández, según 37
escritura número 436, pasada con fecha 5 de agosto de 38
1.981, por ante el Escribano de la Ciudad de Dolores, don 39
Santiago Rodolfo Abraham, al folio 974, en el Registro 2 40
de dicho Partido, a su cargo, inscriptos en el Registro de 41
la Propiedad Inmueble con fecha 17 de septiembre de 1.981, 42
en las Matriculas 18.156 y 18.157 del Partido de Municipio 43
Urbano de la Costa (123).- c) Un LOTE DE TERRENO ubicado 44
en el Partido MUNICIPIO URBANO DE LA COSTA, antes General 45
Lavalle, que es parte del Establecimiento San Bernardo, 46
antes Tuyú, hoy denominado "La Atlántida Argentina", lugar 47
denominado Balneario Santa Teresita (Jagüel del Medio), 48
Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado 49
según su título antecedente con el número SEIS de la 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990



B 012457859

TESTIMONIO

1 Manzana SESENTA Y TRES y mide: 10 metros de frente al Es-
2 te, por 40 metros 81 centímetros de fondo, o sea una Su-
3 perficie de CUATROCIENTOS OCHO METROS DIEZ DECIMETROS CUA-
4 DRADOS, lindando con su frente al Este calle en medio con
5 la manzana sesenta y dos, por el Norte con el lote cinco;
6 por el Oeste con parte del diez y por el Sud con el lote
7 siete y fondos del nueve.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir-
8 cunscripción IV; Sección I; Manzana 55; Parcela 14.- LE
9 CORRESPONDE a Mastellone Hermanos S.A por compra realizada
10 a Nora Hilda Nicoli, según escritura de fecha 15 de di-
11 ciembre de 1.988, número 688, otorgada por ante la Escri-
12 bana de General Pacheco, Zulma G. Buirra, al folio 1.707,
13 en el Registro 1 del Partido de Tigre, a su cargo, cuyo
14 Primer Testimonio se inscribió en el Registro de la Pro-
15 piedad Inmueble con fecha 2 de enero de 1.989, en la Ma-
16 trícula Nº 35.614, del Partido de Municipio Urbano de la
17 Costa (123).- GENERAL PUEYRREDON.- Un LOTE DE TERRENO con
18 todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubi-
19 cado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de GENERAL
20 PUEYRREDON, y que según plano 45-486-80, se designa como
21 Parcela UNO-a, de la Manzana 216 "g", con los siguientes
22 medidas y linderos: 86 metros 60 centímetros con frente al
23 Nord Oeste sobre calle 25 de Mayo; 25 metros 85 centime-
24 tros al Sud Este sobre calle 1° de Mayo; 86 metros 60 cen-
25 tímicos al Sud Oeste, lindando con terreno en medio con



B 012457859

vias del Ferrocarril Roca y 16 metros 05 centímetros al 26
 Nord Oeste, lindando con calle General Mosconi, o sea una 27
 SUPERFICIE de MIL SEISCIENTOS VEINTITRES METROS SIETE CEN- 28
 TIMETROS CUADRADOS. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscrip- 29
 ción VI; Sección C; Manzana 216-g; Parcela 1-a.- LE CO- 30
 RRESPONDE a la escidente por compra que efectuara a Refi- 31
 nería de Petróleo "LA ISAURA S.A", según escritura número 32
 1.521 del 23 de diciembre de 1.975, pasada por ante el Es- 33
 cribano de ésta Ciudad, don Fernando Rodriguez Alcobenda, 34
 al folio 4.089, del Registro 311 de su adscripción, lo que 35
 se tomo razón en el Registro de la Propiedad Inmueble, en 36
 la hoy Matrícula 158.999 de General Pueyrredón (45).- TAN- 37
DIL: Una Fracción de terreno, con todo en él edificado, 38
 plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y 39
 PARTIDO de TANDIL, y que según Plano de Mensura y Unifica- 40
 ción, aprobado bajo la característica 103-37-91, se desig- 41
 na como PARCELA 1- a de la MANZANA 83- k, y se compone de 42
 las medidas y linderos que se detallan a continuación: 123 43
 metros 90 centímetros de frente al Nord Este, sobre calle 44
 colectora; 4 metros 24 centímetros en la ochava al Este; 45
 100 metros 02 centímetros, en otro frente al Sud Este, so- 46
 bre calle Basílico; 4 metros 24 centímetros en la ochava, 47
 al Sud; 95 metros 95 centímetros en otro frente al Sud 48
 Oeste, sobre calle Piedrabuena; formando un martillo: lí- 49
 nea de 15 metros, en dirección Nord Este, lindando al Nord 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.380



Registro Nacional de Valores

TESTIMONIO

B 012457860

1 Deste, con parcela 26; y línea de 30 metros 95 centíme-
2 tros, en dirección Nord Oeste, lindando al Sud Oeste, con
3 parcela 26; 87 metros 71 centímetros, en su otro frente al
4 Nord Oeste, lindando con calle Vigil, y una ochava de 4
5 metros 24 centímetros al Norte, cerrando el perímetro, lo
6 que hace una SUPERFICIE TOTAL de TRECE MIL DOSCIENTOS SE-
7 TENTA Y CUATRO METROS ONCE DECIMETROS CUADRADOS.- Nomen-
8 clatura Catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Chacra
9 83.- Manzana 83-k.- Parcela 1-a.- LE CORRESPONDE a la em-
10 presa Mastellone Hermanos S.A por compra que efectuara a
11 "Fernández Hermanos Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera,
12 Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", según
13 escritura número 253, de fecha 10 de agosto de 1.978, pa-
14 sada en la Ciudad de General Rodríguez, Partido del mismo
15 nombre, por ante la Escribana Elisa Tosello, al folio 549,
16 en el Registro Nº 2, de dicho Partido, a su cargo, cuyo
17 testimonio se inscribió en el Registro de la Propiedad In-
18 mueble en las Matriculas 31.120 al 31.133 y 31.135 al
19 31.148 hoy Matrícula 31.148 del Partido de Tandil (101).-
20 **PROVINCIA DE SANTA FE.-** Departamento Rosario, de la Pro-
21 vincia de Santa Fé, sitios en dicha Ciudad, los siguientes
22 inmuebles a saber: a) Un terreno ubicado en las calles Su-
23 cre, Santa Fé y Paraná, que mide 112 metros de frente al
24 Sud, a la calle Santa Fé, por 59 metros 052 milímetros de
25 fondo y frente al Este, por 59 metros 047 milímetros según

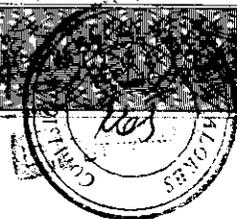
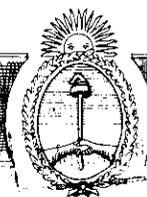


B 012457860

título y 59 metros 052 milímetros según mensura, de fondo 26
y frente al Oeste, con superficie de SEIS MIL SEISCIENTOS 27
TRECE METROS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CENTIMETROS 28
CUADRADOS, lindando: al Sud, con calle Santa Fé; al Este, 29
con calle Sucre; al Oeste, con calle Paraná; y al Norte, 30
en parte con el Dr. Severo M. Lubary, y en parte con más te- 31
rreno de la Sociedad Sucesores de F. Henzi; y b) Tres lotes 32
de terreno contiguos sitios en calle San Lorenzo, entre las 33
de Sucre y Paraná, a los 43 metros 04 centímetros de la 34
esquina de calle Sucre hacia el Oeste, designados con los 35
números 7,8 y 9 en el plano levantado por el Ingeniero Ga- 36
briel Morgantini, miden en conjunto 25 metros 86 centíme- 37
tros de frente al Norte, por 28 metros 728 milímetros de 38
fondo, con una superficie de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 39
METROS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS; lindando al NORTE, 40
con calle San Lorenzo; al Sud, con más terreno de la suce- 41
sión de la sociedad sucesores de F. Henzi; al Este, con el 42
lote 6; y al Oeste, con el lote 10 del plano citado y de 43
propiedad del Dr. Severo M. Lubary.-Estos bienes están em- 44
padronados en conjunto.- LE CORRESPONDE a la firma 45
Mastellone Hermanos S.A, por compra efectuada a "Empresa 46
Central Casilda Inmobiliaria "Sociedad Anónima" según es- 47
critura de fecha 19 de marzo de 1.992, que lleva el número 48
78, pasada por ante el Escribano de la Ciudad de General 49
Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, don Mauricio M. 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



TESTIMONIO

B 012457861

1 Mujica, al folio 151, del Registro 4, a su cargo, lo que
2 se inscribió en el Registro General de Rosario, el 15 de
3 abril de 1.992, bajo el N° 215205, al Tomo 627, Folio 292,
4 Departamento Rosario.- **PROVINCIA DE CORDOBA: CIUDAD DE**
5 **CORDOBA** : 1) Dos lotes de terreno baldíos, ubicados en
6 Barrio San Lorenzo, del Municipio de la Ciudad de Córdoba,
7 Departamento Capital, y que se designan como lotes números
8 SIETE y SEIS, de la MANZANA 31, y que miden: El lote SIE-
9 TE: 15 metros 28 centímetros de frente al Oeste, sobre ca-
10 lle Ocho; y también 11 metros 42 centímetros también de
11 frente al Sud Oeste, sobre Ruta Nacional N° 9; un
12 contrafrente de 9 metros 65 centímetros, por 20 metros 53
13 centímetros de fondo al Norte y 22 metros 01 centímetros
14 de fondo al Sud Este, o sea una superficie total de CUA-
15 TROCIENTOS UN METRO CUARENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS;
16 lindando: al Norte, con lote 8 y parte del lote 9; al Sud
17 Este, lote 6; al Nord Este, parte del lote 2; al Oeste,
18 con calle Ocho y al Sud Oeste, Ruta 9.- La esquina más
19 próxima la forman las calles Ocho y Ruta 9.- El LOTE SEIS:
20 Mide 16 metros de frente al Sud Oeste, sobre la Ruta Nue-
21 ve, un contrafrente de 17 metros 14 centímetros por 22 me-
22 tros 01 centímetros de fondo al Nor Oeste; y 15 metros 85
23 centímetros de fondo al Sud Este, formando una superficie
24 de TRESCIENTOS DOS METROS OCHENTA Y OCHO DECIMETROS CUA-
25 DRADOS.- Lindando: al Nord Este, con lotes 3 y parte del

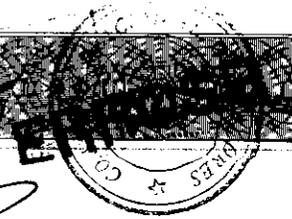


B 012457861

lote 2; al Sud Este, con parte lote 4; al Nord Oeste, con 26
lote 7; y al Sud Oeste, Ruta 9. La esquina más próxima a 27
este lote dista 11 metros 42 centímetros y la forman las 28
calles Ruta 9 y calle 8.-NOMENCLATURAS CATASTRALES: Cir- 29
cunscripción 26.-Sección 9.- Manzana 33.- Parcela 10 (co- 30
rresponde al lote 6); y Parcela 11 (corresponde al lote 31
7).- LE CORRESPONDE a Mastellone Hermanos S.A por compra 32
realizada a Gerardo Coppola y otra según escritura número 33
242, de fecha 26 de agosto de 1.981, pasada por ante la 34
Escribana de la Ciudad de Córdoba, doña Elena Rinaldi 35
Basso de Pérez, al folio 686, en el Registro 709, a su 36
cargo, inscriptos bajo el N° 35549, el 18 de septiembre de 37
1981, en Matriculas 160848 y 160849, Córdoba Capital(11).- 38
2) CIUDAD DE CORDOBA: El inmueble que según plano de 39
Mensura y unión de los lotes 4 y 5 de la Manzana 31, con- 40
feccionado por el Ingeniero José Vicente Rocchi, en marzo 41
de 1978, se ubica en Barrio San Lorenzo, Sud, Departamento 42
Capital, designado como LOTE DOCE de la MANZANA 31, que 43
mide al Nor-Este(línea C-D): 15 metros 85 centímetros; al 44
Sud Este (línea B-C): 41 metros 19 centímetros; al Sud 45
Oeste (línea A-B): 41 metros 19 centímetros; y al 46
Nor-Oeste (línea D-A): 15 metros 85 centímetros; con una 47
SUPERFICIE de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS NOVENTA Y 48
SIETE DECIMETROS CUADRADOS; lindando: Al Nor-Este, con de 49
Humberto Ciccarelli y Angelian Luisa Fanin de Ciccarelli; 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



TESTIMONIO

B012457862

1 al Sud-Este, con calle Salvador María del Carril; y al
2 Sud-Oeste, con Ruta Nacional N° 9; al Nor-Oeste, con lote 6.
3 Todos según plano 80.385.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir-
4 cunscripción 26.- Sección 9.- Manzana 33.- Parcela 12.- LE
5 CORRESPONDE a la sociedad Mastellone Hermanos S.A por com-
6 pra realizada a Ernesto Janson y otro, por escritura núme-
7 ro 126, de fecha 27 de agosto de 1.981, pasada por ante el
8 Escribano de la Ciudad de Córdoba, don Anibal Germán Pé-
9 rez, al folio 881, en el Registro 640, a su cargo, la que
10 se inscribió bajo el número 34851, con fecha 12 de sep-
11 tiembre de 1.981 en Matrícula 133576- Córdoba Capital
12 (11).- 3) RIO CUARTO: Dos lotes de terreno y sus mejoras
13 de edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al
14 suelo que contienen, que se designan con los números TRES
15 y CUATRO del plano de subdivisión de una mayor superficie
16 ubicada ésta última en el lugar denominado "Los Pastos Co-
17 munes", al Sud-Este de la Plaza principal dentro de Muni-
18 cipio de la ciudad de RIO CUARTO, Pedanía y Departamento
19 del mismo nombre, Provincia de CORDOBA, aproximadamente a
20 tres cuadras al Este del Murallón de la Estación del Fe-
21 rrocarril Nacional General Mitre, que miden y lindan: LOTE
22 TRES: Mide 11 metros de frente al Sud, por 29 metros 49
23 centímetros de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de
24 TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS
25 CUADRADOS.- Lindando: Al Norte, con de Elsa Felisa Guzman;



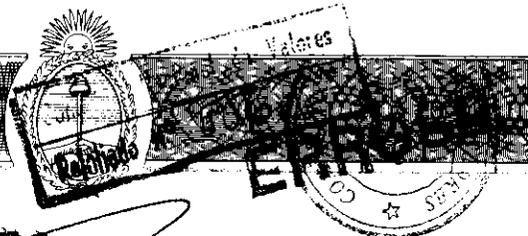
B 012457862

al Sud, calle Güemes; al Este, con lotes 1 y 2; y al Des- 26
te, con lote 4.- LOTE CUATRO: Mide 10 metros 47 centime- 27
tros de frente por 29 metros 49 centímetros de fondo, lo 28
que hace una SUPERFICIE TOTAL de TRESCIENTOS OCHO METROS 29
SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS; lindando: Al Norte, 30
con de Elsa Felisa Guzmán; al Sud, con calle Güemes; al 31
Este, lote 3; y al Oeste, con de Juan Rene 32
Demaria.-NOMENCLATURAS CATASTRALES: Circunscripción 4.- 33
Sección 1.- Manzana 96.- Parcela 42 (lote 3) y Parcela 43 34
(lote 4).- LE CORRESPONDE a la sociedad escidente por ha- 35
berlos adquirido a doña Amelia rosa Buffarini de 36
Masciarelli, según escritura numero 184, de fecha 23 de 37
diciembre de 1.981, pasada por ante el escribano de Pueblo 38
María, Estación Elena, Pedanía las Peñas, Rio Cuarto, Juan 39
Tirso Asurmendi, al folio 553, en el Registro 579, a su 40
cargo, lo que se inscribió en el Registro General de Pro- 41
piedades, en el Protocolo Dominio al Nº 1423- Folio 1990- 42
Tomo 8.- Córdoba 21 de enero de 1.982- y 4) RIO CUARTO: El 43
inmueble, con todo lo en él adherido al suelo que contie- 44
ne, que es parte de una mayor superficie designada como 45
lote número VEINTE, en el plano respectivo para la subdi- 46
visión de una mayor superficie, ubicada en la Ciudad de 47
RIO CUARTO, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Pro- 48
vincia de CORDOBA, y hacia el Este del paredón de la Esta- 49
ción del Ferrocarril Central Argentino, hoy Ferrocarril 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12.990



TESTIMONIO

B 012457863

1 Nacional General Bartolomé Mitre. La fracción se sitúa en
2 el ángulo Sud-Este de la mayor superficie y mide: 5 metros
3 50 centímetros de frente a calle Güemes; por 30 metros de
4 fondo, o sea una SUPERFICIE TOTAL de CIENTO SESENTA Y CIN-
5 CO METROS CUADRADOS; lindando: Al Sud, con calle Güemes;
6 al Este, con Edelmira López de Amézaga y Margarita
7 Amuchástegui de Amézaga; al Norte, con más terreno de la
8 mayor superficie de Vicente Leopoldo Caminos; y al Oeste,
9 con parte de la mayor extensión, hoy del señor Jacobo Gon-
10 zález. Y conforme cita su antecedente, los linderos actua-
11 les del inmueble, son los siguientes: Al Norte, con Parce-
12 la 22; al Sud, con calle Güemes; al Este, con Parcela 43;
13 y al Oeste, con Parcela 21.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir-
14 cunscripción 4.- Sección 1.- Manzana 96- Parcela 20.- LE
15 CORRESPONDE a Mastellone Hermanos S.A por compra efectuada
16 a la "Asociación Cooperadora de Piezas para el Personal de
17 Conducción de Ferrocarriles Argentinos de la Sección Villa
18 María, según escritura de fecha 18 de noviembre de 1.994,
19 que lleva el número 117, pasada por ante la Escribana de
20 Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de
21 Córdoba, doña María Olga Aida Balderramos, al folio 463,
22 en el Registro 630 a su cargo, e inscripto su Primer Tes-
23 timonio con fecha 16 de diciembre de 1994, bajo el Nº
24 35.467, con relación a la MATRICULA Nº 419.067, del Depar-
25 tamento Río IV.- PROVINCIA DE NEUQUEN: Una fracción de



B 012457863

tierra ubicada en Colonia Valentina, Jurisdicción de la 26
Ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, Provincia del 27
Neuquén, formado por parte de los lotes 20 y 21, parte lo- 28
te oficial 9, parte de lotes 1,2,3,4 y 5 de la fracción 29
192-A, y los lotes 1,2,3,4 y 5 de la fracción "192-B", y 30
que es parte en menor extensión de la "Fracción 192-B", y 31
que de acuerdo a plano de mensura particular con subdivi- 32
sión de dicha fracción, confeccionado por el Agrimensor 33
Laureano N. Cuccioli, aprobado por la Dirección General 34
del Catastro, bajo expediente "2318-3636/88, protocolizado 35
en el Registro de la Propiedad al Tomo 82, Folio 99, se 36
individualiza como lote "A", que mide: 76 metros 45 centí- 37
metros en su frente al Norte, desde puntos "H" y "K". y 38
desde éste punto, con ángulo interno de $99^{\circ}20'26''$, mide 39
hasta el punto "L", formando su lado Este: 84 metros 50
centímetros, y desde éste último punto mide hasta el punto 41
"G", formando su lado Sud, con ángulo interno de 42
 $90^{\circ}36'64''$: 83 metros 12 centímetros y desde el citado 43
punto "G", hasta el punto "H", con ángulo interno de 44
 $84^{\circ}54'32''$, mide hasta el punto "H", cerrando la figura: 98 45
metros 07 centímetros, con ángulo interno de 46
 $85^{\circ}08'40''$, encerrando una SUPERFICIE TOTAL de SIETE MIL 47
DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y TRES DECIME- 48
TROS CUADRADOS; lindando: Por su frente al Norte, calle a 49
ceder; al Este, con el lote "B", de su misma subdivisión; 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.080



ERROSE

TESTIMONIO

B 012457864

1 por su otro frente al Sud, calle vecinal Lima; y al Oeste
2 con la fracción "III-A", deslindado en base al plano que
3 se menciona.- El inmueble descripto se encuentra ubicado
4 fuera de Zonas de Fronteras.- NOMENCLATURA CATASTRAL: De-
5 partamento 09.-Circunscripción 21.-Sección 87.-Parcela
6 7462.- LE CORRESPONDE a la empresa Mastellone Hermanos S.A
7 por compra hecha a doña Judith Guillermina Sosa, según es-
8 critura número 380, del 3 de agosto de 1.990, pasada por
9 ante el Escribano de la Ciudad de Neuquén Roberto Víctor
10 López, al folio 886, del Registro 3 a su cargo, inscripto
11 su Testimonio, en el Registro de la Propiedad Provincia
12 del Neuquén.- MATRICULA 40.783.- Dpto. CONFLUENCIA, con
13 fecha 18 de septiembre de 1.990.- PROVINCIA DE MENDOZA: 1)
14 Un inmueble urbano ubicado en el distrito o lugar denomi-
15 nado Infiernillo, departamento Guaymallén de la Provincia
16 de MENDOZA, con frente a la calle REMEDIOS ESCALADA DE SAN
17 MARTIN número 3168, el que según TITULO mide y linda: Al
18 Norte, con zonas del Ferrocarril Gral.San Martín, en 73
19 metros 82 centímetros; al Sud, con Manuel Castillo, en 72
20 metros 08 centímetros; al Este, con Tubert Hnos., en 12
21 metros 54 centímetros; y al Oeste, con calle Remedios Es-
22 calada de San Martín, en 13 metros 35 centímetros, con una
23 SUPERFICIE de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CIN-
24 CUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Y según Plano de Mensura
25 N°12.203, confeccionado por el Agrimensor don Claudio E.

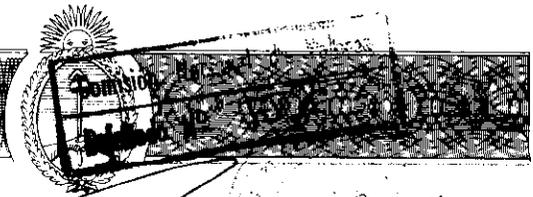


B 012457864

Faéz, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro de 26
la Provincia de Mendoza, con fecha 14/1/1982, Expediente 27
de Archivo N° 12203, dicho inmueble mide y linda: Al Nor- 28
te, con zonas Vías Ferrocarril Gral. San Martín, en 78 me- 29
tros 58 centímetros; al Sud, con Manuel Castillo, hoy Au- 30
rora Esther Castillo, en 72 metros 32 centímetros; al Es- 31
te, con Tubert Hnos., hoy Bodega Digta S.A., en 12 metros 32
28 centímetros; y al Oeste, con calle Remedios Escalada de 33
San Martín, en 13 metros 72 centímetros, con derecho de 34
regadío definitivo, para toda su extensión, con una SUPER- 35
FICIE TOTAL de NOVECIENTOS QUINCE METROS SESENTA Y TRES 36
DECIMETROS - - - CUADRADOS. - - - NOMENCLATURA - - - CATAS- 37
TRAL: 04-01-07-0027-000001.- LE CORRESPONDE a Mastellone 38
Hermanos S.A por haberlo adquirido a "José y Ramón Marzol" 39
Sociedad de Responsabilidad Limitada, Agrícola, Ganadera, 40
Industrial y Comercial, según escritura otorgada en ésta 41
Ciudad, con fecha 2 de diciembre de 1.982, lleva el número 42
407, por ante el Escribano de esta Ciudad, Néstor Zelaya 43
Silva, al folio 1.252, del Registro 774, a su cargo, E 44
inscripto su testimonio como ASIENTO A-1.-MATRICULA 45
43560/4 FOLIO REAL.- con fecha 21 de marzo de 1983, Regis- 46
trado a fs.133, T°2, Fuera de la Provincia de Folio Real.- 47
2) Un Inmueble con edificio ubicado en el Distrito Coronel 48
Dorrego, Departamento GUAYMALLEN, Provincia de MENDOZA, 49
con frente a calle Remedios Escalada de San Martín número 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



TESTIMONIO

B 012457865

3.182, el que según TITULO está integrado por dos fraccio-
1 nes, conforme el siguiente detalle: PRIMERA FRACCION:
2 Consta de una superficie de Ochocientos Cuarenta y Cuatro
3 Metros Cuadrados, comprendido dentro de los límites y me-
4 didas perimetrales siguientes: NORESTE: Manuel Castillo,
5 en 60 metros y Elvira Aguado de Castillo, en 6 metros;
6 SUD-OESTE: También con la señora Aguado de Castillo, en 5
7 metros 90 centímetros; Eugenio Silvestrelli, en 24 metros
8 95 centímetros, y Paula viuda de Orozco, hoy otro, en 29
9 metros 40 centímetros; SUD-ESTE: Sociedad Flichman y Com-
10 pañia, en 24 metros; DESTE: Calle Francisco Ferrer, hoy
11 Remedios Escalada de San Martín, en 13 metros; y
12 NOR-OESTE: Manuel Castillo, en 12 metros.- Y SEGUNDA FRAC-
13 CION: Consta de una superficie de SETECIENTOS CINCUENTA Y
14 SEIS METROS CUADRADOS, comprendida dentro de los siguien-
15 tes límites y medidas: NORESTE: Antonio Simonig, en 66 me-
16 tros; SUD-OESTE: Elvira Aguado de Castillo, en 60 metros;
17 SUD-ESTE: más terreno de la señora Aguado de Castillo, en
18 12 metros; y al OESTE: Calle Pública Francisco Ferrer, hoy
19 denominada Remedios Escalada de San Martín, en 13 metros.-
20 UNIFICACION: LAS FRACCIONES DESCRIPTAS SEGUN TITULO CONS-
21 TAN DE UNA SUPERFICIE TOTAL de 1600 metros cuadrados.- AM-
22 BAS FRACCIONES por estar unidas forman un solo cuerpo el
23 que según plano de mensura actualizada confeccionado en
24 Abril de 1989, visado y archivado en la Dirección
25



B 012457865

Provincial de Catastro bajo el N° 23.950, consta de una 26
superficie de 1.565 metros 66 decímetros cuadrados, com- 27
prendido dentro de los límites y medidas perimetricas si- 28
guientes: NORTE: La Serenísima S.A., en 72 metros 44 cen- 29
tímetros; SUD: Víctor Carbrignac y María Carolina Quijano, 30
en 61 metros 38 centímetros; ESTE: Bodega Digta. S.A., en 31
23 metros 79 centímetros; y OESTE: calle Remedios Escalada 32
de San Martín, en 25 metros 90 centímetros, con derecho de 33
agua.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 04/01/07/0027/000021/0000.- 34
LE CORRESPONDE a la sociedad escidente por compra forma- 35
lizada por escritura número 64, de fecha 19 de mayo de 36
1.989, pasada por ante la Escribana de la Ciudad de Maipú, 37
Provincia de Mendoza, doña Emma Nora Brondo de Loberza, al 38
folio 206, del Registro Notarial Nº 183, a su cargo, 39
inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Asiento 40
A-1. MATRICULA 69425/4.-folio real.- MENDOZA: 30 de junio 41
de 1989. Unificación.- PROVINCIA DE TUCUMAN: Un inmueble 42
con todo lo en él edificado, cercado, plantado y demás ad- 43
herido al suelo, ubicado en la Ciudad de San Miguel de Tu- 44
cumán, Departamento de la Capital, zona Sud, sobre la Ave- 45
nida Roca formando esquina a la Avenida Colón, compuesto 46
según PLANO DE MENSURA Y UNIFICACION Número 405, Serie 47
"M", aprobado por Catastro Parcelario de la provincia me- 48
diante Expediente n°: 1154-X-79; y por Obras Públicas Mu- 49
nicipales por Expediente N°: 140434-78, de las siguientes 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.900



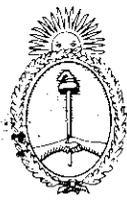
ERROSE
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

TESTIMONIO

JORGE ERROSE
Escribano

B 012457866

1 medidas perimetrales: del punto 1' al 2 de frente al Sud,
2 sobre Avenida Roca: 44 metros 18 centímetros; del 2 al 3
3 en su ochava Sud-Este: 6 metros 12 centímetros; del 3 al 4
4 de fondo que también es frente sobre Avenida Colón al Es-
5 te: 17 metros 34 centímetros; del 4 al 5: 26 metros 47
6 centímetros; del 5 al 6: 12 metros 26 centímetros; del 6
7 al 7': 21 metros 92 centímetros, todo en su lado Norte; y
8 del 7' al 1' o sea al punto de partida cerrando el polígono
9 en su lado Oeste: 34 metros 43 centímetros; y dentro de
10 los siguientes linderos: al Norte: Roberto Santilli,
11 Rumualdo Barrionuevo y Ramona Fernández de Barrionuevo; al
12 Sud: Avenida Roca; al Este: en parte Avenida Colón, y en
13 parte Rumualdo Barrionuevo y Ramona Fernández de
14 Barrionuevo; y al Oeste: Eduardo Atilio Banchemo.- Y Ca-
15 tastro Parcelario informa: Según Plano n° 405-Serie M-año
16 1979: Linderos: Norte: R.Santilli.-R.Barrionuevo;
17 Sud:Avenida Roca.-Este: Av.Colón y en parte R.Barrionuevo;
18 Oeste: Eduardo Atilio Banchemo.- Medidas: 17,34 + 12,26
19 /34,43 + 21,92 + 26,47/ 44,18/ 6,12m. ochava.-SUPERFICIE:
20 1.320 metros 97 decímetros cuadrados.- NOMENCLATURA CATAS-
21 TRAL: Circunscripción I.- Sección XIIa.-Manzana ó L.:
22 50b.- Parcela: 18A.- LE CORRESPONDE a la firma escindente
23 por compra a Francisco Murad, por escritura número 475,
24 del 26 de octubre de 1.982, pasada por ante el Escribano
25 de San Miguel de Tucumán, don Nicasio Olmos, en el



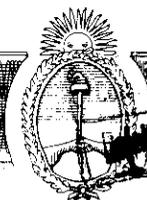
B 012457866

Registro uno, a su cargo, e inscripta en el Registro In- 26
mobiliario, San Miguel de Tucumán, el 2 de Noviembre de 27
1982, asentado en el Diario bajo el N° 16686/82, en la Ma- 28
trícula S-12021.- PROVINCIA DE ENTRE RIOS: TRES INMUEBLES 29
con todo lo edificado, clavado y plantado, de acuerdo a 30
las siguientes características: a) PLANO N° 33.282, con- 31
feccionado por el Agrimensor Elías Jeifetz, PROVINCIA DE 32
ENTRE RIOS- DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE PARANA- SEGUNDO 33
CUARTEL-SEPTIMA SECCION-GRUPO 55.-MANZANA 14-LOTE 6.- Ca- 34
lle Pedro Seguí Sin Número y que posee una SUPERFICIE de 35
245 metros 56 decímetros cuadrados, dentro de los siguien- 36
tes límites y linderos: NORESTE: Línea al SE: 66°22' de 8 37
metros 51 centímetros, con Marta Inés Uranga; SUDESTE: Lí- 38
nea al SO.: 26°29', de 29 metros 10 centímetros, con 39
Leopoldo y Rosendo Senger; SUDOESTE: Línea al N.O., 63°31' 40
de 8 metros 50 centímetros, con calle Pedro Seguí; y NORO- 41
ESTE: Línea al N.E.:26°29', de 28 metros 68 centímetros, 42
con Antonio Muñoz.- b) PLANO N° 33.283: Confeccionado por 43
el mismo Agrimensor Elías Jeifetz:PROVINCIA DE ENTRE 44
RIOS-DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE PARANA-SEGUNDO CUARTEL-SEP- 45
TIMA SECCION-GRUPO 55-MANZANA 14-LOTE 7.- CALLE PEDRO SE- 46
GUI sin número y que posee una SUPERFICIE de 249 metros 18 47
decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites y 48
linderos: NORESTE: Recta al rumbo S. 66°22' E. de 8 metros 49
51 centímetros, lindando con Alicia D. Uranga de Miy 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 12900



ERROS

TESTIMONIO

B 012457867

1 Olivera.- SURESTE: Recta al rumbo S. 26°29' O., de 29 me-
2 tros 53 centímetros, lindando con Carlos Daniel
3 Valentinuz; SUROESTE: Recta rumbo N.63°31'O. de 8 metros
4 50 centímetros, lindando con Calle Pedro Seguí; y NOROES-
5 TE: Recta al rumbo N. 26°29'E. de 29 metros 10 centímetros
6 lindando con Sofía E.C.de Comaleras.- Y c) PLANO N°
7 33.287, confeccionado por el mismo Agrimensor Elías
8 Jeifetz, PROVINCIA DE ENTRE RIOS-DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE
9 PARANA-SEGUNDO CUARTEL-SEPTIMA SECCION-GRUPO 55-MANZANA
10 14-LOTE 8.-CALLE PEDRO SEGUI sin número, y que posee una
11 SUPERFICIE de 252 metros 79 decímetros cuadrados, dentro
12 de los siguientes límites y linderos: NORESTE: Recta al
13 rumbo S.66°22' E., de 8 metros 51 centímetros, lindando con
14 Alicia D.Uranga de Miy Olivera; SURESTE: Recta al rumbo
15 S.26°29' O.de 29 metros 95 centímetros, lindando con Sofía
16 E.C. de Comaleras; SUROESTE: Recta al rumbo N.63°31'O, de
17 8 metros 50 centímetros, lindando con calle Pedro Seguí; y
18 NOROESTE: Recta al rumbo N. 26°29' E. de 29 metros 53 cen-
19 tímicos lindando con Carlos Daniel Valentinuz.- NOMENCLA-
20 TURA CATASTRAL: Cuartel II.-Sec.VII.-Grupo 55- Manzana 14-
21 LOTES 6, 7 y 8, respectivamente.- LE CORRESPONDE a
22 Mastellone Hermanos S.A, por haberlo adquirido a Carlos
23 Daniel Valentinuz, por escritura número 16, del 7 de mayo
24 de 1.981, pasada por ante el Escribano de la Ciudad de Pa-
25 raná, Entre Rios, don Mario E. Vitor, en el registro a su

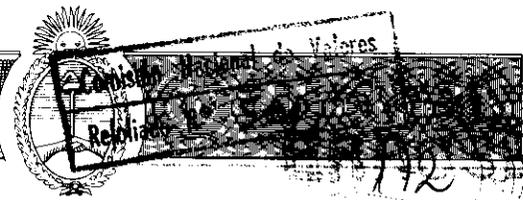


B 012457867

cargo, e inscripto el 16 de junio de 1981, en el Registro 26
Público de Paraná-N° de Entrada: 07601 - Matrículas 27
111897- 111891- 108823, respectivamente.- Sección Dominio 28
Urbano.- **BIENES MUEBLES REGISTRABLES:** 1) Vehículo marca 29
FORD, tipo Pick-up, modelo F-100 nafta, año 1974, motor 30
marca Ford número PBAR15307, carrocería marca Ford número 31
BAFETNL28PJ087683, patente número SRG 056; 2) Vehículo 32
marca FORD, tipo chasis c/cabina, modelo F-100, año 1980, 33
motor marca Ford número YAAD22375, carrocería marca Ford 34
número KA1JYA-14278, patente número RGV 060; 3) Vehículo 35
marca DODGE, tipo sedan 4 puertas, modelo 1500, año 1981, 36
motor marca Chrysler número B5S06132, carrocería marca 37
Dodge número B5LLO6101W, patente número RGV 046; 4) Vehí- 38
culo marca FORD, tipo chasis c/cabina, modelo Falcon ver- 39
sión Ranchero, año 1981, motor marca Ford número 40
AXAA25647, carrocería marca Ford número KA27AX-18144, pa- 41
tente número RHF 568; 5) Vehículo marca FORD, tipo chasis 42
c/cabina, modelo falcon versión ranchero, año 1981, motor 43
marca Ford número AAAA43695, carrocería marca Ford número 44
KA27AA-37769, patente número RGV.- **CERTIFICADO:** Con el 45
certificado de inhabilicaciones de fecha 31 de marzo del 46
2.000, que lleva el numero 364.381, que se agrega a la 47
presente, se acredita que la firma Mastellone Hermanos So- 48
ciedad Anónima, no se encuentra inhabilida para disponer de 49
sus bienes.- **EN ESTE ESTADO** el señor Pascual MASTELLONE 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.300



TESTIMONIO

B012457868

1 **AGADE:** 1) Se publicaron avisos por tres días en el Diario
2 La Nación, (3-4-5 de marzo de 2.000) y en el Boletín Ofi-
3 cial (6-7 y 8 de marzo de 2.000).- 2) Luego de transcurri-
4 do los plazos de ley, no ha habido oposición de acreedo-
5 res.- c) No hubo accionistas que ejercieron el derecho de
6 receso que les compete.- Presentes al acto desde el co-
7 mienzo, don **Marcelo Arturo MARKOUS**, argentino, nacido el
8 12 de marzo de 1.950, casado, ingeniero, Libreta de
9 Enrolamiento número 8.076.515, domiciliado en Juan Segundo
10 Fernández número 1.191, San Isidro, Provincia de Buenos,
11 especialmente en esta Ciudad, C.U.I.T: 20-08076515-1; don
12 **Carlos Marcelo AGOTE**, argentino, nacido el 29 de octubre
13 de 1.953, casado, empresario, Documento Nacional de Iden-
14 tidad número 10.809.389, domiciliado en Avenida Corrientes
15 número 311, piso 5º, Capital Federal, C.U.I.T:
16 20-10.809.389-8 y don **Juan Osvaldo UHRICH**, argentino, na-
17 cido el 3 de septiembre de 1.958, casado, Licenciado en
18 Administración de Empresas, Documento Nacional de Identi-
19 dad número 12.472.322, domiciliado en Baigorria número
20 4.474, Capital Federal, C.U.I.L: 20-12472322-2; de trási-
21 to en ésta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento,
22 doy fe; quienes aceptan los cargos de Directores Titulares
23 y Director Suplente, respectivamente, para los que han si-
24 do designados.- **ASIMISMO** el señor **Pascual MASTELLONE** acep-
25 ta el cargo de Presidente designado.- **TAMBIEN** asisten al



B 012457868

acto; el señor **Joaquín LABOUGLE**, argentino, nacido el 7 de 26
febrero de 1962, casado, abogado, Documento Nacional de 27
Identidad número 14.820.159, con domicilio en la Avenida 28
Corrientes 345, Piso 99, de Capital Federal, con C.U.I.T.: 29
20-14820150-6 y el señor **Joaquín IBAÑEZ**, argentino, nacido 30
el 4 de septiembre de 1967, casado, abogado, Documento Na- 31
cional de Identidad número 18.266.750, con domicilio en la 32
Avenida Corrientes 345, Piso 99, de Capital Federal, con 33
C.U.I.T.: 20-18266750-2, hábiles, de mi conocimiento, doy 34
fé, y aceptan los cargos de Síndico Titular y Síndico Su- 35
plente, designados según consta en el presente.-- 36

ACREDITACION DE PERSONERIA: El señor Pascual Mastellone, 37

acredita la existencia de la sociedad **MASTELLONE HERMANOS** 38

SOCIEDAD ANONIMA, y personería invocada, que justifica con 39

la siguiente documentación: I) Con los estatutos sociales 40

que fueron elevados a escritura pública por ante la Escri- 41

bana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos 42

Aires, doña Marta E.C. Zelaya, al folio 619, del registro 43

29, a su cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973, y su pos- 44

terior modificación, pasada ante la misma Escribana, con 45

fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621, del registro a 46

su cargo, las que en sus testimonios se inscribieron con- 47

juntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en 48

lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1976, 49

bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12900

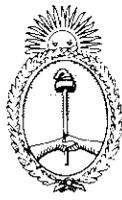


ERROSE

TESTIMONIO

B 012457869

1 de Sociedades Anónimas; II) Con el Aumento de Capital y
2 Emisión de Acciones, pasados en escritura pública con fe-
3 cha 15 de diciembre de 1977, al folio 1.077, del Registro
4 21 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Ai-
5 res, entonces a cargo del Escribano Néstor M. Zelaya Sil-
6 va, cuyo testimonio se inscribió en el citado Juzgado con
7 fecha 11 de diciembre de 1.978, bajo el número 4.478, Li-
8 bro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; III) Con la es-
9 critura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de
10 los estatutos de fecha 31 de agosto de 1978, pasada por
11 ante el mismo Escribano Zelaya Silva, al folio 534, del
12 citado registro 21, entonces a su cargo, inscripto su tes-
13 timonio por ante el mismo Juzgado, con fecha 21 de diciem-
14 bre de 1.978, bajo el número 4.924, Libro 88, Tomo "A" de
15 Estatutos de Sociedades Anónimas; IV) Con la escritura de
16 Fusión, Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha
17 14 de septiembre de 1.979, pasada ante el referido Escri-
18 bano Zelaya Silva, al folio 1.117, del mencionado Registro
19 21, cuyo Testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de
20 Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2
21 de junio de 1.980, bajo el número 1.968 del Libro 95, Tomo
22 "A" de Sociedades Anónimas; V) Con la escritura de Fusión,
23 Aumento de capital y Emisión de acciones de fecha 20 de a-
24 gosto de 1.980, pasada en ésta Ciudad, ante el mismo Es-
25 cribano Zelaya Silva, al folio 947, en el Registro 774 a



B 012457869

su cargo, y su complementaria de fecha 19 de septiembre de 26
1.980, pasada ante el referido Escribano, al folio 1101, 27
del Registro 774 a su cargo, cuyos testimonios se inscri- 28
bieron en forma conjunta en el Juzgado Nacional de Primera 29
Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de di- 30
ciembre de 1.980, bajo el número 5.242, del Libro 97, Tomo 31
"A" de Sociedades Anónimas.- VI) Con la Escritura de Fu- 32
sión y Aumento de Capital de fecha 8 de Octubre de 1.981, 33
pasada ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 980, del 34
registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en 35
el Registro Público de Comercio de ésta Ciudad, con fecha 36
23 de diciembre de 1981, bajo el número 6249, del Libro 37
96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; VII) Con la Reforma 38
del artículo 179 de los Estatutos Sociales, según escritu- 39
ra de fecha 23 de diciembre de 1.981, pasada ante el Es- 40
cribano Zelaya Silva, al folio 1.363, del registro 774 a 41
su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección 42
General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fe- 43
cha 12 de Mayo de 1.982, bajo el número 2.706, Libro 96, 44
Tomo "A" de Sociedades Anónimas; VIII) Con la escritura de 45
Aumento de Capital y Emisión de acciones otorgada el 6 de 46
septiembre de 1.982, por escritura pasada ante el Escriba- 47
no Zelaya Silva, al folio 787, del registro 774, a su car- 48
go, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General 49
de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 22 de 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.000



B 012457870

TESTIMONIO

1 diciembre de 1.982, bajo el número 9.124, Libro 98, Tomo
2 "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; IX)
3 Con el Aumento de Capital celebrado por acto privado con
4 fecha 30 de mayo de 1.983, el que se inscribió en la Ins-
5 pección General de Justicia, Registro Público de Comercio,
6 con fecha 26 de diciembre de 1.983, bajo el número 9.852,
7 Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; X) Con la es-
8 critura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
9 fecha 22 de agosto de 1984, pasada por ante el Escribano
10 Zelaya Silva, al folio 732, en el Registro 774, a su car-
11 go, inscripto el 28 de marzo de 1.985, bajo el número
12 2.144, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XI) Au-
13 mento de capital, a la suma de A. 7.500.000, por resolu-
14 ción de Asamblea del 30 de septiembre de 1.985, instrumen-
15 tado por acto privado, inscripto el 12 de noviembre de
16 1.985, bajo el número 11.366, Libro 101, Tomo "A" de So-
17 ciedades Anónimas; XII) Con el Aumento de Capital resuelto
18 por Asamblea del 16 de septiembre de 1.986, elevándolo a
19 la suma de A. 11.684.000, instrumentado por acto privado,
20 inscripto el 20 de agosto de 1.987, bajo el número 6.125,
21 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XIII) Con
22 el Aumento de Capital, resuelto por Asamblea de fecha 12
23 de agosto de 1.988 por la que se resuelve aumentar el ca-
24 pital a la suma de A. 60.000.000, y la consecuente modifi-
25 cación del artículo quinto, instrumentado por acto pri-

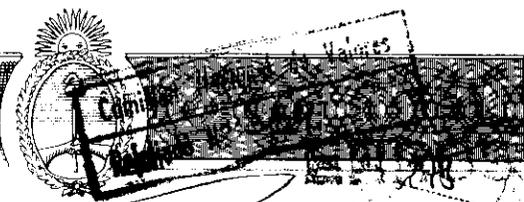


B 012457870

vado, inscripto el 21 de marzo de 1.989, bajo el número 26
1.024, del Libro 106, Tomo de "A" de Sociedades Anónimas; 27
XIV) Con el Aumento de Capital elevado a la suma de A. 28
79.624.704, según escritura pública de fecha 21 de junio 29
de 1.989, pasada ante el escribano Zelaya Silva, al folio 30
253, del registro 774, a su cargo, el que se inscribió en 31
Inspección General de Justicia- Registro Público de Comer- 32
cio el 14 de septiembre de 1.989, bajo el número 5.985, 33
Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- XV) Con la es- 34
critura de Aumento de Capital a la suma de A. 390.000.000 35
y su correspondiente emisión de acciones y reforma del ar- 36
ticulo 5º de los Estatutos Sociales, de fecha 4 de sep- 37
tiembre de 1.989, pasada al folio 440, por ante el escri- 38
bano Zelaya Silva, en el registro a su cargo, la que se 39
inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 40
27 de septiembre de 1.989, bajo el número 6.405, del Libro 41
107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XVI) Con la Modifi- 42
cación y Reordenamiento de Estatutos Sociales resuelto por 43
Asamblea de fecha 19 de diciembre de 1.991, instrumentado 44
por acto privado e inscripto en la Inspección General de 45
Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 19 de 46
Agosto de 1.992, bajo el número 7.682, del Libro 111, Tomo 47
"A" de Sociedades Anónimas; XVII) Con la escritura de Cam- 48
bio de Domicilio Social, de fecha 25 de Febrero de 1.992, 49
pasada al folio 188, por ante el escribano Zelaya Silva, 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12980



TESTIMONIO

JOSE PASTORANO

1995

B 012457871

1 en el registro a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en
2 la Inspección General de Justicia- Registro Público de Co-
3 mercio con fecha 13 de Julio de 1.992, bajo el número
4 6.221, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas;
5 XVIII) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión
6 de Acciones, aprobado en Acta de fecha 30 de abril de
7 1.992, inscripto en la Inspección General de Justicia-Re-
8 gistro Público de Comercio, el 15 de noviembre de 1.993,
9 bajo el número 11.358, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades
10 Anónimas; XIX) Con la Modificación de Estatutos Sociales y
11 Emisión de Acciones Aprobado por Acta de Asamblea de fecha
12 26 de mayo de 1.993, e inscripto en la Inspección General
13 de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 10 de
14 noviembre de 1.993, bajo el numero 35 del Libro 1, Tomo de
15 Emisiones de Obligaciones Negociables; XX) Con la Fusión
16 de Sociedades y Reforma de Estatutos Sociales, por resolu-
17 ción de asamblea de fecha 15 de septiembre de 1.994, ins-
18 trumentado por acto privado, inscripto el 4 de noviembre
19 de 1.994, bajo el número 11.389, Libro 115, Tomo "A" de
20 S.A; XXI) Con el Aumento de Capital y Modificación de Es-
21 tatuto por resolución de Asamblea del 28 de junio de
22 1.995, inscripta el 20 de octubre de 1995, bajo el NO
23 9.823, LO 117, TO "A" de S.A.- XXII) Escritura de Fusión
24 de Sociedad, del 10 de agosto de 1.995, pasada ante mí, al
25 folio 924, inscripta en el Registro Público de Comercio el

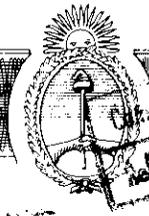


B 012457871

23 de octubre de 1.995, bajo el número 9.863, Libro 117, 26
Tomo A de S.A.- XXIII) Escritura de Escisión de Sociedad, 27
Reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto, de 28
fecha 20 de octubre de 1.995, pasada ante mí, al folio 29
1.301, y sus complementarias del 27 de octubre de 1.995 y 30
23 de noviembre de 1.995, a los folios números 1.337 y 31
1.501, respectivamente, inscriptas en forma conjunta en el 32
Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1995, 33
bajo el número 12.100, del Libro 117, Tomo "A" de S.A.- 34
XXIV) Con el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto 35
Social, resuelto por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 36
1.995, por la cual se resuelve aumentar el capital social 37
a la suma de \$ 121.316.717, modificando en consecuencia el 38
art. 59 de los Estatutos Sociales, instrumentado por acto 39
privado, inscripto el 2 de febrero de 1996, bajo el número 40
955, Libro 118, Tomo A de S.A.- XXV) Con la escritura de 41
Escisión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modi- 42
ficación de Estatuto, de fecha 14 de diciembre de 1996, al 43
folio 1646 y su Ratificatoria y Complementaria de fecha 10 44
de enero de 1997, que obra al folio 16, ambas pasadas ante 45
mí, en este registro a mi cargo, inscriptas en forma con- 46
junta en el Registro Público de Comercio el 5 de febrero 47
de 1997, bajo el número 1179, Tomo A de Sociedades Anóni- 48
mas, a las que me remito.- XXVI) Con la escritura de Au- 49
mento de Capital a la suma de \$ 171.471.309 y Reforma de 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990



TESTIMONIO

B 012457872

1 Estatuto de fecha 15 de mayo de 1997, pasada ante mí al
2 folio 573, en este Registro a mi cargo, y su complementa-
3 ria de fecha 18 de junio de 1997, folio 781 también pasada
4 ante mí; inscriptas en el Registro Público de Comercio en
5 forma conjunta el 10 de julio de 1997, bajo el Nº 7195;
6 Libro 121: Tomo A de S.A. XXVII) Con el Acta de Asamblea
7 General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1995, que
8 autoriza la creación del Programa Global de Obligaciones
9 Negociables, inscripto en la Inspección General de Justi-
10 cia el 10 de octubre de 1997, bajo el Nº 112, Libro 01,
11 Tomo de Emisión de Obligaciones Negociables. XXVIII) Con
12 la escritura de Aumento de Capital a la suma de \$
13 221.759.854, de fecha 4 de marzo de 1.998, pasada ante mí
14 al folio 258, en este Registro a mi cargo, inscripta en la
15 Inspección General de Justicia el 10 de junio de 1998, ba-
16 jo el Nº 3.734; Libro 1, Tomo A de S.A. XXIX) Con la es-
17 critura de aumento de capital a la suma de \$ 260.893.945,
18 de fecha 31 de agosto de 1.998, que obra al folio 1.202,
19 en este registro a mi cargo, la que se inscribió en la
20 Inspección General de Justicia con fecha 15 de diciembre
21 de 1.998, bajo el número 15.334, del libro 3 de Sociedades
22 por Acciones.- XXX) Con la escritura de modificación inte-
23 gral de estatutos de fecha 29 de diciembre de 1.998, pasa-
24 da al folio 1.951, en este Registro número 530, inscripta
25 en la Inspección General de Justicia el 11 de marzo de

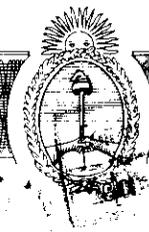


B 012457872

1.999, bajo el número 3.388, del libro 4, Tomo A de S.A.- 26
XXXI) Con la escritura de aumento de capital y reforma de 27
estatutos de fecha 29 de marzo de 1.999, pasada al folio 28
número 390, ante mí, en este registro a mi cargo, inscri- 29
biéndose en la Inspección General de Justicia el 5 de mayo 30
de 1.999, bajo el número 6.204, Libro 5, Tomo de Socieda- 31
des por Acciones. XXXII) Con el Acta de Asamblea General 32
Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2.000, 33
que obra a fojas 443/445, del libro de Actas de Asamblea 34
Nº 2, que elige el actual Directorio, y designa al Señor 35
Pascual Mastellone como Presidente.- **LA DOCUMENTACION RE-** 36
LACIONADA en sus originales tuve a la vista para este ac- 37
to, y en copia certificada se encuentran agregadas al fo- 38
lio 924, protocolo del año 1.995, con excepción de las que 39
pasaron ante mí, y la indicada en los puntos XXI) que se 40
encuentra agregada al folio 1.337, del año 1995; la seña- 41
lada en el punto XXVII) que se encuentra anexada al Folio 42
258, del año 1998. y la referida en el punto XXXII) que en 43
su original tengo a la vista y en copia certificada agrego 44
a la presente, de todo lo que doy fe.- **YO ESCRIBANO** 45
AUTORIZANTE deja constancia a los efectos de cumplimentar 46
lo requerido por la legislación vigente, que los datos 47
respectivos de los integrantes de la nueva sociedad, deno- 48
minada "**LOGISTICA Y SERVICIOS DE LA SERENISIMA Y DANONE** 49
S.A", son los siguientes: I.- **Pascual MASTELLONE:** (se 50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.900



ERROSE

TESTIMONIO

B 012457873

1 consignaron los mismos al comienzo de la presente); II.-

2 **Victorio Bruno MASTELLONE**, argentino, nacido el 3 de marzo
3 de 1.936, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento nú-
4 mero número 4.908.288, domiciliado en Ejercito Argentino
5 número 669, general Rodríguez, Provincia de Buenos Aires,

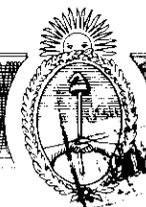
6 con C.U.I.T:20-04908288-7.- III.- **José MASTELLONE**, argen-
7 tino, nacido el 15 de abril de 1.939, casado, industrial,
8 Libreta de Enrolamiento número 4.913.592, domiciliado en
9 Ejercito Argentino, número 884, General Rodríguez, Provin-
10 cia de Buenos Aires, con C.U.I.T:20-04913592-1.- IV.

11 **DALLPOINT INVESTMENTS LTD.** sociedad organizada bajo las
12 leyes Internacionales de Sociedades Comerciales de las Is-
13 las Vírgenes Británicas, según estatuto de fecha 9 de
14 abril de 1.998, con sede social en 325 Waterfront Drive,
15 Omar Hodge Building 2nd. Floor, Wickhams Cay, Road Town,
16 Tortola, Islas Vírgenes Británicas y con domicilio en Ar-
17 gentina, en Avenida Corrientes número 311, Piso 5º, de Ca-
18 pital Federal, inscripta en ésta República en la Inspec-
19 ción General de Justicia el 14 de agosto de 1.998, bajo el
20 número 1.686, del Libro 54, Tomo B, de Estatutos de Socie-
21 dades Extranjeras.- Y el señor Pascual MASTELLONE declara
22 que en virtud de lo precedentemente manifestado y
23 transcripto, deja elevado a escritura pública la reducción
24 del capital social, y modificación de estatuto social de
25 "Mastellone Hermanos S.A", y la escisión de dicha sociedad



B 012457873

a favor de "Logística y Servicios de la Serenísima y Dano- 26
ne S.A", como el estatuto social bajo el cual funcionará 27
esta sociedad.- **AGREGA** el señor Pascual **MASTELLONE** que 28
además de las personas especialmente facultadas en el Acta 29
de Asamblea de Accionistas transcripta precedentemente, a 30
fin de efectuar todos los trámites correspondientes para 31
el total cumplimiento de la inscripción de la presente es- 32
cisión, se encuentran también facultados los señores **Jorge** 33
GUGLIERMO, **Osvaldo UHRICH** y **Rodolfo GONZALEZ**, para que en 34
forma indistinta, uno cualesquiera de ellos, realicen to- 35
das las presentaciones que fueren menester ante la Bolsa 36
de Comercio de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valo- 37
res, la Inspección General de Justicia y demás 38
reparticiones nacionales y provinciales de la República 39
Argentina, se notifiquen de las resoluciones que dicten 40
dichos organismos, contesten vistas, amplien información, 41
acompañen documentación, y en general realicen cuantos más 42
actos, sean necesarios a los efectos de obtener la confor- 43
midad administrativa correspondiente a la escisión de 44
Mastellone Hermanos S.A. **ASIMISMO** solicita de mí, que de 45
los testimonios necesarios a los efectos de su presenta- 46
ción ante los organismos que correspondan.- **LEIDA** a los 47
comparecientes, ratifican su contenido, y firman como 48
acostumbran hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe.- 49
P.MASTELLONE.- M.A.MARKOUS.- C.M.AGOTE.- J.O.UHRICH.- 50

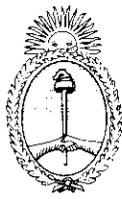


TESTIMONIO

B 012457874

1 J.LABOUGLE.- J.IBAÑEZ.- Hay un sello.- Ante mí, Jorge
2 E.FILACANAVO.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó
3 por ante mí, al folio 464 en este Registro 530 a mi car-
4 go.- PARA la sociedad MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONI-
5 MA, expido PRIMER TESTIMONIO en 34 Fojas de Actuación No-
6 tarial numeradas correlativamente de la B 012457841 a la
7 presente, que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires a
8 los cinco días del mes de abril del año dos mil.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



B 012457874



- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50



Buenos Aires, 04/05/2000

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Nro.

00150 378422 REDUCCION DE CAPITAL TRAM. ORDINARIO
00250 378422 ESCISION TRAM. ORDINARIO
01370 378422 MODIFICACION DE ESTATUTO

Numero Correlativo I.G.J.: 225337

SOCIEDAD ANONIMA

Razon social MASTELLONE HNOS
(antes)

escritura/s 133/

y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 6199
de SOCIEDADES POR ACCIONES

del libro 11. , tomo -
C.C.: 1

Contar: *0

<Reempl.>


MARIA F. PETRALI de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRO
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0053322

